INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES N°1

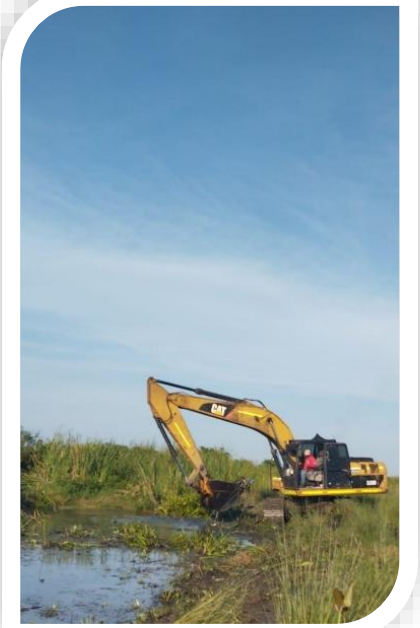

PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES ANTE LAS NECESIDADES PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE TIERRAS QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES

CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

MAQUINARIA 26

ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL 20 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026

1. Tabla de contenido

2. INTRODUCCION 4

3. OBJETIVOS 5

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO 6

5. ANTECEDENTES 7

6. GENERALIDADES CONTRACTUALES 8

7. GARANTIAS DEL CONTRATO 9

8. PRESUPUESTO 10

8.1. PRESUPUESTO CONTRACTUAL 10

8.2. PRESUPUESTO EJECUTADO 11

9. AVANCES 12

9.1. Curva S del proyecto 13

10. DESCRIPCION DE LOS REQUERIMIENTOS 15

10.1. PRINCIPALES AFECTACIONES 16

11. ACTIVIDADES EJECUTADAS 17

11.1. ZAMBRANO, BOLIVAR 17

11.1.1. Descripción de la problemática 17
11.1.2. Nivel del rio 18
11.1.3. Actividades realizadas 19
11.1.4. Problemáticas 22
11.1.5. Maquinaria utilizada 22

11.2. Mahates , Bolívar 23

11.2.1. Descripción de la problemática 23
11.2.2. Nivel del rio 24
11.2.3. Actividades realizadas 25
11.2.4. Problemáticas 28
11.2.5. Maquinaria 28

11.3. TENERIFE, MAGDALENA. 29

11.3.1. Descripción de problemática 29
11.3.2. Nivel del rio 30
10.2.3. Actividades realizadas 31
10.2.4. Problemáticas 34
10.2.5. Maquinaria 34

11.4. SUAN, ATLANTICO. 35

11.4.1. Descripción De Problemática 35
11.4.2. Nivel del rio 36
11.4.3. Actividades realizadas 37
11.4.4. Problemáticas 40
11.4.5. Maquinaria 40

11.5. CERRO DE SAN ANTONIO 42
11.5.1. Descripción de la problemática 42
11.5.2. Nivel del rio 43
11.5.3. Actividades 44
11.5.4. Problemáticas 46
11.5.5. Maquinaria 47

11.6. CALAMAR 48
11.6.1. Descripción de la problemática 48
11.6.2. Nivel del rio 49
11.6.3. Actividades 50
11.6.4. Problemática 53
11.6.5. Maquinaria 53

11.7. PUERTO BADEL 54
11.7.1. Descripción de la problemática 54
11.7.2. Nivel del Rio 55
11.7.3. Actividades 56
11.7.4. Problemáticas 59
11.7.5. Maquinaria 59

11.8. SAN FERNANDO, BOLIVAR 60
11.8.1. Descripción de problemática 60
11.8.2. Nivel del rio 61
11.8.3. Actividades realizadas 62
11.8.4. Problemáticas 65
11.8.5. Maquinaria 65

11.9. ACHI, BOLIVAR. 66
11.9.1. Descripción De Problemática 66
11.9.2. Nivel del rio 67
11.9.3. Actividades 68
11.9.5. Maquinaria 71

11.10. SAN CRISTOBAL 72
11.10.1. Descripción de problemática 72
11.10.2. Nivel del rio 73
11.10.3. Actividades 74
11.10.4. Problemáticas 76
11.10.5. Maquinaria 76

12. CONSOLIDADO DE INTERVENCIONES 77

13. PERSONAL DEL PROYECTO 78

14. CONTROL DOCUMENTAL 79

15. CONCLUSIONES 80

16. ANEXOS 81

16.1. Formatos de horas maquina y transporte 81

16.2. Control documental de maquinaria 81

16.3. Archivos Kmz 81

Tabla 1. Generalidades contractuales..... 8
Tabla 2. Pólizas contractuales, según acta de inicio. 9
Tabla 3. Presupuesto contractual..... 10
Tabla 4. Presupuesto ejecutado por municipio. 11
Tabla 5. Avances del proyecto..... 12
Tabla 6. Programación Vs ejecución 14
Tabla 7. Registro Fotográfico Zambrano..... 21
Tabla 8. Maquinaria utilizada en el municipio de Zambrano. 22
Tabla 9. Registro fotográfico Mahates. 27
Tabla 10. Maquinaria utilizada Mahates. 29
Tabla 11. Delimitacion solicitud Tenerife. 32
Tabla 12. Registro fotografico Tenerife. 33
Tabla 13. Maquinaria utilizada Tenerife..... 34
Tabla 14. Evidencia visita al municipio de Suan. 36
Tabla 15. Delimitación Solicitud Suan. 39
Tabla 16. Registro fotográfico Suan..... 39
Tabla 17. Maquinaria Utilizada Suan. 41
Tabla 18. Delimitación de solicitud Cerro de san Antonio. 45
Tabla 19. Registro fotografico Cerro de San antonio. 46
Tabla 20. Maquinaria utilizada Cerro de San Antonio. 47
Tabla 21. Delimitación de solicitud Calamar. 51
Tabla 22. Registro fotográfico Calamar. 52
Tabla 23. Maquinaria utilizada Calamar. 53
Tabla 24. Registro fotográfico puerto Badel..... 58
Tabla 25. maquinaria utilizada puerto Badel..... 59
Tabla 26. Delimitación solicitud San Fernando..... 63
Tabla 27. Registro fotográfico San Fernando..... 64
Tabla 28. Maquinaria utilizada san fernando. 65
Tabla 29. Delimitación solicitud Achi. 69
Tabla 30. Registro fotográfico Achi. 70
Tabla 31. Maquinaria utilizada Achi. 71
Tabla 32. Delimitación solicitud San Cristóbal. 75
Tabla 33. Maquinaria utilizada San cristobal..... 76
Tabla 34. Consolidado del contrato. 77
Tabla 35. Personal vinculado al proyecto..... 78
Tabla 36. Control documental. 79

2. INTRODUCCION

El presente Informe Mensual de Actividades corresponde al seguimiento y reporte de la ejecución del Contrato No. 0-279-2026, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA y la Unión Temporal Maquinaria 26, cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios de disposición de equipos para la atención de comunidades ante las necesidades para actividades de relleno, excavación y remoción de tierras que permitan la adecuación y conservación de tierras y protección y prevención de efectos naturales".

Durante el período objeto del presente informe se adelantaron actividades técnicas, administrativas y operativas orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante la coordinación con CORMAGDALENA y la Interventoría, la atención de los requerimientos presentados por los municipios de su jurisdicción y la ejecución de las intervenciones priorizadas conforme a las cantidades de obra programadas.

Durante el período comprendido entre el 20 de mayo y el 30 de junio de 2026 se dio continuidad a las actividades en el municipio de Zambrano y se inició la ejecución de actividades en los municipios de Mahates, Calamar, Puerto Badel, San Fernando, Achí y San Cristóbal, del departamento de Bolívar; Tenerife y Cerro de San Antonio, del departamento de Magdalena; y Suan, del departamento del Atlántico. Estas actividades comprenden visitas técnicas, identificación de puntos críticos, levantamiento de información en campo y el inicio de las intervenciones priorizadas por CORMAGDALENA, ampliando la cobertura territorial del contrato conforme a la programación establecida.

De igual forma, se incluye la relación de las actividades ejecutadas con sus respectivas cantidades de obra en metros lineales de intervención, la comparación entre el avance programado y el avance ejecutado por frente de trabajo, los registros diarios del nivel del río Magdalena en las estaciones asociadas a cada intervención, la relación de equipos y personal vinculado al proyecto, las dificultades encontradas y las soluciones ejecutadas, y las demás actuaciones adelantadas en coordinación con la Interventoría y CORMAGDALENA, permitiendo evidenciar de manera trazable y verificable el avance de la ejecución contractual y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unión Temporal Maquinaria 26.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Prestar los servicios de disposición de equipos para la atención de comunidades ante las necesidades para actividades de relleno, excavación y remoción de tierras que permitan la adecuación y conservación de tierras y protección y prevención de efectos naturales

3.2. Objetivos Específicos

- Verificar la disponibilidad, operación y rendimiento de la maquinaria asignada para la atención de los requerimientos realizados por Cormagdalena.
- Realizar el seguimiento a las actividades de limpieza, remoción de material sedimentado, adecuación de canales y demás intervenciones ejecutadas en los municipios donde se desarrolla el contrato, dando continuidad a las actividades en Zambrano e iniciando la ejecución en Mahates, Calamar, Puerto Badel, San Fernando, Achí, San Cristóbal, Tenerife, Cerro de San Antonio y Suan.
- Controlar el cumplimiento de las horas de operación reportadas por la maquinaria empleada durante el período evaluado.
- Registrar y documentar mediante soportes técnicos, fotográficos y georreferenciados las actividades desarrolladas durante la ejecución de los trabajos.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al suministro de maquinaria y la atención de los requerimientos efectuados por la Entidad.
- Consolidar la información técnica y operativa correspondiente a las intervenciones ejecutadas para evidenciar los resultados obtenidos durante el período reportado.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Contrato No. 0-279-2026 tiene por objeto la prestación del servicio de disposición de equipos para la atención de comunidades ante las necesidades de relleno, excavación y remoción de tierras, orientadas a la adecuación y conservación de tierras y a la protección y prevención de efectos naturales, conforme a la Cláusula 2 del Contrato.

La ejecución se desarrolla bajo la modalidad de precios unitarios fijos a monto agotable, sin entrega de anticipo, de acuerdo con las Cláusulas 6 y 8 del Contrato. El valor definitivo se determina por la disposición efectiva de la maquinaria y equipos requeridos (retroexcavadoras, motoniveladoras, vibrocompactadores, volquetas, botes fluviales, tracto camión, entre otros), en función de las horas máquina o unidades de transporte ejecutadas y avaladas por la interventoría, quedando estas como el medio para la ejecución de las actividades, mientras que el avance físico del contrato se mide por las cantidades de horas efectivamente ejecutadas en cada frente de trabajo.

La cobertura geográfica corresponde a los municipios ribereños del río Magdalena y sus zonas de influencia, dentro de la jurisdicción de CORMAGDALENA, conforme a la Cláusula 24 del Contrato. La priorización de los frentes de intervención se realiza a partir de las solicitudes formuladas por las administraciones municipales, las cuales son evaluadas y aprobadas por la INTERVENTORÍA, con el acompañamiento de CORMAGDALENA en las visitas de campo que esta considere pertinentes.

5. ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de sus funciones de administración, conservación y protección del río Magdalena y su área de jurisdicción, identificó la necesidad de atender las afectaciones generadas por las variaciones del nivel del río y los fenómenos naturales asociados en los municipios ribereños, las cuales se traducen en procesos de erosión, socavación y pérdida de estabilidad de los jarillones y zonas de protección, afectando a las comunidades allí asentadas.

Con el fin de atender oportunamente estas necesidades, CORMAGDALENA adelantó el proceso de Licitación Pública LP-001-2026, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de disposición de equipos para la atención de comunidades ante las necesidades de relleno, excavación y remoción de tierras que permitan la adecuación y conservación de tierras y la protección y prevención de efectos naturales, del cual resultó adjudicataria la Unión Temporal Maquinaria 26, con quien se suscribió el Contrato No. 0-279-2026.

En este contexto, el proyecto tiene como finalidad fortalecer la capacidad de respuesta operativa de CORMAGDALENA frente a las solicitudes de intervención priorizadas en los municipios de su jurisdicción, mediante la disposición de maquinaria especializada para la adecuación y recuperación de jarillones y zonas ribereñas afectadas, contribuyendo a la protección de las comunidades y a la mitigación de los efectos derivados de la dinámica del río Magdalena.

Los municipios atendidos durante el período corresponden a los definidos dentro del marco contractual del proyecto, de acuerdo con las necesidades identificadas y priorizadas por CORMAGDALENA y las entidades territoriales competentes.

6. GENERALIDADES CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona la información general del proyecto.

Tabla 1. Generalidades contractuales.

CONTRATANTE	CORMAGDALENA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES ANTE LAS NECESIDADES PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE TIERRAS QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES
CONTRATO	0-279-2026
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL MAQUINARIA 26 NIT 902059237
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA MARGARITA CHARRIS SILVA
NO. IDENTIFICACIÓN	1,143,451,945
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMAQ MAGDALENA NIT 902057118-8
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE MAYO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	226 DIAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	DISPOSICION DE EQUIPOS PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACION Y REMOCION DE TIERRAS, PROFUNDIZACION DEL RIO, ADECUACIÓN DE DIQUES DE CONTENCION Y PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIESGO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22,372,000,000.00

7. GARANTIAS DEL CONTRATO

Tabla 2. Pólizas contractuales, según acta de inicio.

Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		Nit. 860.009.578-6		
Tomador:	UNION TEMPORAL MAQUINARIA 26		Nit. 902.059.237-5		
Asegurado:	CORMAGDALENA		Nit.829.000.127-4		
Póliza		**Amparo**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	11-44101282380	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/04/2026	30/12/2029	$1,118,600,000.00
		Calidad del servicio	31/12/2026	31/12/2029	$4,474,400,000.00
		Cumplimiento del contrato	24/04/2026	30/04/2027	$6,711,600,000.00
RCE	11-40-101091776	Predios labores y operaciones	24/04/2026	31/12/2026	$1,118,600,000.00
		Responsabilidad civil patronal	24/04/2026	31/12/2026	$1,118,600,000.00
		Vehículos propios y no propios	24/04/2026	31/12/2026	$1,118,600,000.00

8. PRESUPUESTO

8.1. PRESUPUESTO CONTRACTUAL

Tabla 3. Presupuesto contractual.

CORMAGDALENA	LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026 OFERTA ECONOMICA OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ATENCION DE COMUNIDADES ANTE LAS NECESIDADES PARA ACTIVIDADES DE RELLENO, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE TIERRAS QUE PERMITAN LA ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VR UNITARIO (IVA Y GASTOS INCLUIDOS)**
1	**DISPOSICIÓN DE EQUIPOS**		
1.1.	Suministro de Retroexcavadora hidráulica Sobre oruga Potencia mínima 80 Kw, brazo extra-dimensional de 18 m	hr	$ 504.300
1.2.	Suministro de Retroexcavadora sobre neumáticos de 85 kW, equipada con descabezador hidráulico para pilotes	hr	$ 384.600
1.3.	Suministro de Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	hr	$ 406.500
1.4.	Suministro de Vibrocompactador o rodillo vibratorio autopropulsado, de 10 ton.	hr	$ 236.500
1.5.	Suministro de Tractor tipo Buldozer potencia al volante de motor 215 HP, (160kW), peso 22t	hr	$ 397.000
1.6.	Suministro de Retrocargador con neumáticos de 75 HP o superior	hr	$ 261.000
1.7.	Suministro de Volqueta sencilla (7 m3) potencia mínima de 210 Hp	m3 - km	$ 2.300
1.8.	Suministro de Volqueta dobletroque (16 m3) potencia mínima de 380 Hp	m3 - km	$ 2.450
1.9.	Suministro de carrotanque en acero inoxidable para transporte de Agua potable capacidad mínima de 1.000 gl	m3	$ 107.000
1.10.	Suministro de Retroexcavadora sobre orugas de profundidad de excavación mínima de 6,0 m, de 80 kw de potencia	hr	$ 496.000
1.11.	Suministro de bote 500 ton para transporte fluvial	hr	$ 384.300
1.12.	Suministro de Tracto Camion-Camabaja con cabezote	ton - km	$ 2.450
NOTA: El valor unitario de cada uno de los componentes del presupuesto incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la disposición de los equipos en el sito que disponga Cormagdalena de acuerdo al lugar de ejecución del contrato, tales como Movilización y Desmovilización del equipo, Operador, reparaciones mayores, menores y mantenimiento; permanencia del equipo, fallas o desperfectos, combustibles, lubricantes, seguridad social y aportes paraficales, alimentación y gastos de estadía de los operadores y en general todos los costos inherentes a la disposición y puesta en marcha de los equipos solicitados.			

8.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

Tabla 4. Presupuesto ejecutado por municipio.

				ZAMBRANO		MAHATES		TENERIFE		SUAN		CERRO DE SAN ANTONIO	
ITEM	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL
1	Suministro de Retroexcavadora hidráulica Sobre oruga Potencia mínima 80 Kw, brazo extra-dimensional de 18 m	hr	$ 504.300,00	348,5	$ 175.748.550,00			244	$ 123.049.200,00	126	$ 63.541.800,00		$ -
2	Suministro de Retroexcavadora sobre neumáticos de 85 kW, equipada con descabezador hidráulico para pilotes	hr	$ 384.600,00										
3	Suministro de Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	hr	$ 406.500,00			220	$ 89.430.000,00		$ -		$ -		$ -
4	Suministro de Vibrocompactador o rodillo vibratorio autopropulsado, de 10 ton.	hr	$ 236.500,00			210	$ 49.665.000,00		$ -		$ -		$ -
5	Suministro de Tractor tipo Buldozer potencia al volante de motor 215 HP, (160kW), peso 22t	hr	$ 397.000,00						$ -		$ -		$ -
6	Suministro de Retrocargador con neumáticos de 75 HP o superior	hr	$ 261.000,00			254	$ 66.294.000,00		$ -	106	$ 27.666.000,00		$ -
7	Suministro de Volqueta sencilla (7 m3) potencia mínima de 210 Hp	m3 - km	$ 2.300,00						$ -		$ -		$ -
8	Suministro de Volqueta dobletroque (16 m3) potencia mínima de 380 Hp	m3 - km	$ 2.450,00						$ -		$ -	50,96 269,79	$ 33.683.446,52
9	Suministro de carrotanque en acero inoxidable para transporte de Agua potable capacidad mínima de 1.000 gl	m3	$ 107.000,00						$ -		$ -		$ -
10	Suministro de Retroexcavadora sobre orugas de profundidad de excavación mínima de 6,0 m, de 80 kw de potencia	hr	$ 496.000,00	350,6	$ 173.897.600,00	422	$ 209.312.000,00	235	$ 116.560.000,00		$ -	247	$ 122.512.000,00
11	Suministro de bote 500 ton para transporte fluvial	hr	$ 384.300,00						$ -				
12	Suministro de Tracto Camion-Camabaja con cabezote	ton - km	$ 2.450,00	44,00 151	$ 16.277.800,00	77,30 133	$ 25.188.530,85	40,75 245	$ 24.460.187,50	29,96 211	$ 15.487.822,00	43,27 196	$ 20.778.254,00
			$ 22.373.000.000,00	TOTAL	$ 365.923.950,00	**TOTAL**	**$ 439.889.530,85**	**TOTAL**	**$ 264.069.387,50**	**TOTAL**	**$ 106.695.622,00**	**TOTAL**	**$ 176.973.700,52**

				CALAMAR		PUUERTO BADEL		SAN FERNANDO		ACHI		SAN CRISTOBAL			
ITEM	PRESUPUESTO CONTRACTUAL	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDAD TON/M3 - KMS	VALOR TOTAL	CANTIDADES TOTALES	TOTAL
1	Suministro de Retroexcavadora hidráulica Sobre oruga Potencia mínima 80 Kw, brazo extra-dimensional de 18 m	hr	$ 504.300,00	126	$ 63.541.800,00		$ -		$ -		$ -	191	$ 96.321.300,00	1035,5	$ 522.202.650,00
2	Suministro de Retroexcavadora sobre neumáticos de 85 kW, equipada con descabezador hidráulico para pilotes	hr	$ 384.600,00												
3	Suministro de Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	hr	$ 406.500,00		$ -		$ -		$ -	119	$ 48.373.500,00		$ -	339	$ 137.803.500,00
4	Suministro de Vibrocompactador o rodillo vibratorio autopropulsado, de 10 ton.	hr	$ 236.500,00		$ -		$ -		$ -	106	$ 25.069.000,00		$ -	316	$ 74.734.000,00
5	Suministro de Tractor tipo Buldozer potencia al volante de motor 215 HP, (160kW), peso 22t	hr	$ 397.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
6	Suministro de Retrocargador con neumáticos de 75 HP o superior	hr	$ 261.000,00		$ -		$ -		$ -	127	$ 33.147.000,00	171	$ 44.631.000,00	658	$ 171.738.000,00
7	Suministro de Volqueta sencilla (7 m3) potencia mínima de 210 Hp	m3 - km	$ 2.300,00		$ -		$ -		$ -		$ -	8 2000	$ 36.800.000,00	16000	$ 36.800.000,00
8	Suministro de Volqueta dobletroque (16 m3) potencia mínima de 380 Hp	m3 - km	$ 2.450,00		$ -		$ -	50,58 160,000	$ 19.827.360,00		$ -		$ -	21841,14552	$ 53.510.806,52
9	Suministro de carrotanque en acero inoxidable para transporte de Agua potable capacidad mínima de 1.000 gl	m3	$ 107.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
10	Suministro de Retroexcavadora sobre orugas de profundidad de excavación mínima de 6,0 m, de 80 kw de potencia	hr	$ 496.000,00	105	$ 52.080.000,00	234	$ 116.064.000,00	122	$ 60.512.000,00		$ -		$ -	1715,6	$ 850.937.600,00
11	Suministro de bote 500 ton para transporte fluvial	hr	$ 384.300,00											0	$ -
12	Suministro de Tracto Camion-Camabaja con cabezote	ton - km	$ 2.450,00	41,52 129	$ 13.123.344,15	43,82 53	$ 5.690.027,00	12,50 53	$ 1.623.125,00	37,14 231	$ 21.021.646,80	34,20 57	$ 4.775.611,05	60582,183	$ 148.426.348,35
			$ 22.373.000.000,00	**TOTAL**	**$ 128.745.144,15**	**TOTAL**	**$ 121.754.027,00**	**TOTAL**	**$ 81.962.485,00**	**TOTAL**	**$ 127.611.146,80**	**TOTAL**	**$ 182.527.911,05**		**$ 1.996.152.904,87**

9. AVANCES

Al cierre del mes de junio, el avance físico y financiero acumulado del contrato corresponde al 8,92% del valor total contratado ($1.996.152.904,87 de $22.372.000.000), frente a un avance programado del 12,54% conforme al flujo de caja establecido, lo que representa una diferencia de 3,62 puntos porcentuales.

Esta diferencia obedece principalmente al tiempo requerido para la movilización inicial de la maquinaria hacia los distintos frentes de trabajo, la realización de las visitas técnicas previas y la coordinación con las alcaldías municipales y la Interventoría para la priorización de las intervenciones, propias del inicio simultáneo de ejecución en diez (10) municipios.

La Unión Temporal Maquinaria 26 adelanta las gestiones necesarias para incrementar el ritmo de ejecución en los períodos siguientes, con el fin de recuperar el atraso identificado y dar cumplimiento a la programación contractual.

Tabla 5. Avances del proyecto.

VALOR CONTRACTUAL	$	22.372.000.000,00	100%
PROGRAMADO	$	2.805.448.800,00	12,54%
EJECUTADO	$	1.996.152.904,87	8,92%
AVANCE FINANCIERO	$	-	0,00%
PLAZO CONTRACTUAL		226 DIAS	100%
PLAZO ACTUAL		41 DIAS	18,14%



Ilustración 1. Grafica de Avances del proyecto.

9.1. Curva S del proyecto

El comportamiento de la Curva S del Contrato No. 0-279-2026, con un avance financiero acumulado del 8,92% frente a un avance programado del 12,54% al cierre de junio, refleja una brecha de 3,62 puntos porcentuales que obedece principalmente a la naturaleza misma del mecanismo de ejecución del contrato, más que a una falta de disponibilidad o capacidad operativa de la Unión Temporal Maquinaria 26.

La ejecución de cada frente de intervención depende de un proceso secuencial que inicia con la radicación de la solicitud por parte de la respectiva alcaldía municipal, continúa con la programación y realización de la visita técnica por parte de la Interventoría, y concluye con la emisión del concepto de viabilidad y la definición del punto o los puntos críticos aprobados para intervención. Este ciclo, que se repite de manera independiente en cada uno de los diez (10) municipios objeto del contrato, ha significado tiempos de espera considerables entre la solicitud inicial de cada municipio y la autorización efectiva de inicio de obra, tiempos que no dependen de la disposición de maquinaria ni de la capacidad de ejecución del contratista, sino del trámite propio de radicación, visita y concepto técnico de la Interventoría.

Como consecuencia, si bien la Unión Temporal Maquinaria 26 ha mantenido la maquinaria disponible y movilizada de manera simultánea en los distintos municipios, el número de puntos críticos efectivamente aprobados y habilitados para intervención a la fecha resulta insuficiente frente a la curva programada, generando la brecha observada entre el avance financiero real y el programado.

En atención a los atrasos identificados durante la ejecución, se han realizado comités de seguimiento y reuniones de coordinación entre la Unión Temporal Maquinaria 26, la Interventoría y CORMAGDALENA, con el propósito de revisar el estado de los conceptos de viabilidad, definir acciones de mejora y coordinar la habilitación de nuevos puntos de intervención. Estas gestiones buscan fortalecer la ejecución de las actividades, optimizar la disponibilidad de frentes de trabajo y contribuir al cumplimiento de la programación contractual.

CUADRO COMPARACION DE COSTOS ACUMULADOS DEL PROYECTO											
No. de periodo (semanas)			PROGRAMADO				EJECUTADO				
			PERIODO		ACUMULADO		PERIODO		ACUMULADO		ATRASO
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
1	20/5/26	24/5/26	$ 203.585.200,00	0,91%	$ 203.585.200,00	0,91%	$ 46.028.010,00	$ 0,00	$ 46.028.010,00	0,21%	-0,70%
2	25/5/26	31/5/26	$ 431.779.600,00	1,93%	$ 635.364.800,00	2,84%	$ 64.042.230,00	$ 0,00	$ 110.070.240,00	0,49%	-2,35%
3	1/6/26	7/6/26	$ 521.267.600,00	2,33%	$ 1.156.632.400,00	5,17%	$ 372.868.631,32	$ 0,02	$ 482.938.871,32	2,16%	-3,01%
4	8/6/26	14/6/26	$ 552.588.400,00	2,47%	$ 1.709.220.800,00	7,64%	$ 274.744.542,33	$ 0,01	$ 757.683.413,65	3,39%	-4,25%
5	15/6/26	21/6/26	$ 554.825.600,00	2,48%	$ 2.264.046.400,00	10,12%	$ 614.123.382,66	$ 0,03	$ 1.371.806.796,31	6,13%	-3,99%
6	22/6/26	28/6/26	$ 541.402.400,00	2,42%	$ 2.805.448.800,00	12,54%	$ 624.346.108,56	$ 0,03	$ 1.996.152.904,87	8,92%	-3,62%
7	29/6/26	5/7/26	$ 554.825.600,00	2,48%	$ 3.360.274.400,00	15,02%	$ -	0,00%			
8	6/7/26	12/7/26	$ 543.639.600,00	2,43%	$ 3.903.914.000,00	17,45%	$ -	0,00%			
9	13/7/26	19/7/26	$ 456.388.800,00	2,04%	$ 4.360.302.800,00	19,49%	$ -	0,00%			
10	20/7/26	26/7/26	$ 458.626.000,00	2,05%	$ 4.818.928.800,00	21,54%	$ -	0,00%			
11	27/7/26	2/8/26	$ 722.615.600,00	3,23%	$ 5.541.544.400,00	24,77%	$ -	0,00%			
12	3/8/26	9/8/26	$ 787.494.400,00	3,52%	$ 6.329.038.800,00	28,29%	$ -	0,00%			
13	10/8/26	16/8/26	$ 919.489.200,00	4,11%	$ 7.248.528.000,00	32,40%	$ -	0,00%			
14	17/8/26	23/8/26	$ 901.591.600,00	4,03%	$ 8.150.119.600,00	36,43%	$ -	0,00%			
15	24/8/26	30/8/26	$ 906.066.000,00	4,05%	$ 9.056.185.600,00	40,48%	$ -	0,00%			
16	31/8/26	6/9/26	$ 908.303.200,00	4,06%	$ 9.964.488.800,00	44,54%	$ -	0,00%			
17	7/9/26	13/9/26	$ 939.624.000,00	4,20%	$ 10.904.112.800,00	48,74%	$ -	0,00%			
18	14/9/26	20/9/26	$ 1.008.977.200,00	4,51%	$ 11.913.090.000,00	53,25%	$ -	0,00%			
19	21/9/26	27/9/26	$ 715.904.000,00	3,20%	$ 12.628.994.000,00	56,45%	$ -	0,00%			
20	28/9/26	4/10/26	$ 738.276.000,00	3,30%	$ 13.367.270.000,00	59,75%	$ -	0,00%			
21	5/10/26	11/10/26	$ 894.880.000,00	4,00%	$ 14.262.150.000,00	63,75%	$ -	0,00%			
22	12/10/26	18/10/26	$ 917.252.000,00	4,10%	$ 15.179.402.000,00	67,85%	$ -	0,00%			
23	19/10/26	25/10/26	$ 742.750.400,00	3,32%	$ 15.922.152.400,00	71,17%	$ -	0,00%			
24	26/10/26	1/11/26	$ 677.871.600,00	3,03%	$ 16.600.024.000,00	74,20%	$ -	0,00%			
25	2/11/26	8/11/26	$ 677.871.600,00	3,03%	$ 17.277.895.600,00	77,23%	$ -	0,00%			
26	9/11/26	15/11/26	$ 744.987.600,00	3,33%	$ 18.022.883.200,00	80,56%	$ -	0,00%			
27	16/11/26	22/11/26	$ 715.904.000,00	3,20%	$ 18.738.787.200,00	83,76%	$ -	0,00%			
28	23/11/26	29/11/26	$ 791.968.800,00	3,54%	$ 19.530.756.000,00	87,30%	$ -	0,00%			
29	30/11/26	6/12/26	$ 742.750.400,00	3,32%	$ 20.273.506.400,00	90,62%	$ -	0,00%			
30	7/12/26	13/12/26	$ 514.556.000,00	2,30%	$ 20.788.062.400,00	92,92%	$ -	0,00%			
31	14/12/26	20/12/26	$ 682.346.000,00	3,05%	$ 21.470.408.400,00	95,97%	$ -	0,00%			
32	21/12/26	27/12/26	$ 454.151.600,00	2,03%	$ 21.924.560.000,00	98,00%	$ -	0,00%			
33	28/12/26	31/12/26	$ 447.440.000,00	2,00%	$ 22.372.000.000,00	100,00%	$ -	0,00%			

Tabla 6. Programación Vs ejecución

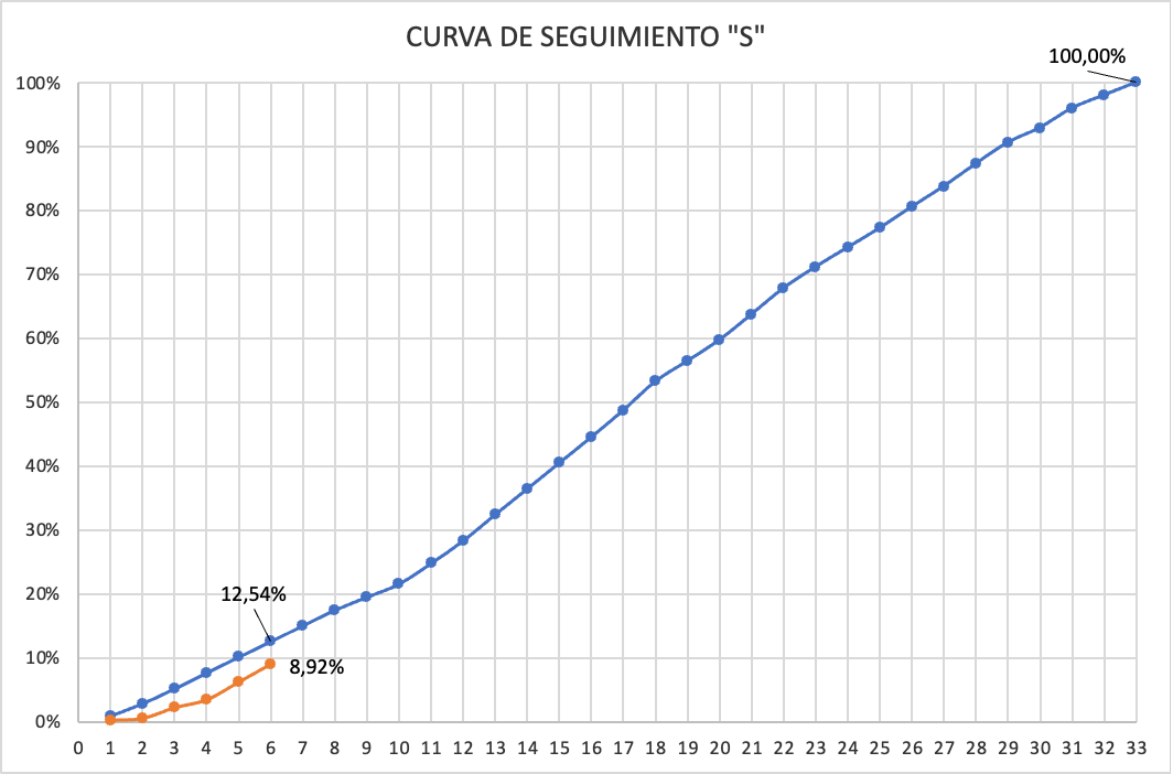

Ilustración 2. Curva S del proyecto.

10. DESCRIPCION DE LOS REQUERIMIENTOS

Los municipios atendidos durante el período del presente informe presentan afectaciones asociadas principalmente a la dinámica del río Magdalena, el río Cauca y el Canal del Dique, manifestadas en procesos de erosión y socavación de jarillones, sedimentación y obstrucción por material vegetal de caños, canales y cuerpos cenagosos, y taponamiento de canales de drenaje de aguas lluvias en zonas urbanas y rurales.

Estas condiciones generan riesgo de inundación y desbordamiento en sectores poblados, pérdida de estabilidad y reducción del ancho de jarillones que en varios casos constituyen la única vía de comunicación terrestre entre veredas y corregimientos, afectación de la conectividad hidráulica de ciénagas con el río Magdalena —con impacto directo en la actividad pesquera y la biodiversidad— y, en el caso del municipio de Achí, deterioro del dique carreteable y de las vías terciarias rurales por efecto de las crecientes del río Cauca.

Estas problemáticas fueron identificadas y verificadas mediante visitas técnicas conjuntas entre la Interventoría, las administraciones municipales y las comunidades, en las cuales se determinaron los puntos críticos, la población afectada y el tipo de intervención requerida en cada uno de los diez (10) municipios atendidos durante el período: Zambrano, Mahates, Tenerife, San Fernando, Calamar, Cerro de San Antonio, Suan, Achí, Puerto Badel y San Cristóbal.

Para atender oportunamente estos requerimientos, se dispuso de maquinaria y equipos especializados que permiten ejecutar actividades de remoción de sedimentos, retiro de material vegetal, adecuación y recuperación de jarillones, y adecuación del dique carreteable, conforme a las condiciones particulares identificadas en cada punto crítico.

10.1. PRINCIPALES AFECTACIONES

- Sedimentación y colmatación de caños, canales y cuerpos de agua, reduciendo su capacidad hidráulica y afectando la circulación natural del recurso hídrico.

- Acumulación de material vegetal, residuos y sedimentos en sectores estratégicos, generando obstrucciones parciales o totales al flujo del agua.

- Procesos de erosión en orillas y márgenes de cuerpos de agua que comprometen la estabilidad de los terrenos adyacentes y la seguridad de las comunidades ribereñas.

- Disminución de la conectividad hidráulica entre cuerpos de agua y canales naturales, afectando los procesos de renovación, oxigenación y regulación hídrica.

- Incremento del riesgo de inundaciones en sectores vulnerables debido a la reducción de la capacidad de conducción y evacuación de caudales.

- Afectación de actividades productivas como la pesca, agricultura, transporte fluvial y demás actividades económicas que dependen directamente del adecuado funcionamiento de los sistemas hídricos.

- Deterioro de las condiciones ambientales de los ecosistemas asociados al río Magdalena, ocasionado por la acumulación de sedimentos y la pérdida de funcionalidad hidráulica de los cuerpos de agua.

- Necesidad de intervención mecánica mediante maquinaria especializada para restablecer las condiciones hidráulicas, ambientales y operativas de las zonas afectadas.

11. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro del desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 20 de mayo y el 30 de junio de 2026, se dio inicio a la ejecución de actividades en los municipios de Zambrano, Mahates, Calamar, Puerto Badel, San Fernando, Achí y San Cristóbal, del departamento de Bolívar; Tenerife y Cerro de San Antonio, del departamento de Magdalena; y Suan, del departamento del Atlántico.

11.1. ZAMBRANO, BOLIVAR

11.1.1. Descripción de la problemática

Mediante Solicitud No. 290526-009 del 21 de mayo de 2026, la Alcaldía de Zambrano solicitó apoyo con horas máquina para la limpieza del canal colector de aguas lluvias del barrio Caldas. Según consta en el Acta de Visita Técnica elaborada por la Interventoría el 22 de mayo de 2026, el canal presenta alta sedimentación, acumulación de residuos sólidos y material vegetal, afectando el adecuado drenaje de las aguas lluvias, incrementando el riesgo de inundaciones y favoreciendo la propagación de malos olores y enfermedades en distintos sectores del municipio.

El municipio de Zambrano presenta un canal de drenaje a cielo abierto con abundante cobertura de vegetación acuática y maleza en sus márgenes, lo que disminuye su capacidad hidráulica y dificulta el flujo normal del agua. Asimismo, se observó la presencia de residuos sólidos y falta de mantenimiento, situación que podría generar represamientos e inundaciones durante eventos de lluvia. De acuerdo con el mismo diagnóstico, el caño presenta un alto grado de contaminación debido a la acumulación de residuos sólidos, vegetación acuática y aguas estancadas. Se debe realizar labores de limpieza, retiro de residuos y mantenimiento periódico para recuperar la capacidad de drenaje del canal.



Ilustración 3.Condiciones iniciales Zambrano, Bolívar..

11.1.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río Magdalena durante el período de intervención en el municipio de Zambrano se monitoreó a través de la estación PLATO MAGDALENA del IDEAM, la estación más cercana con registro disponible sobre la corriente del río Magdalena. Entre el 16 y el 19 de junio de 2026, el nivel observado se mantuvo relativamente estable, oscilando entre 8,83 m y 9,29 m, con un pico de 9,2 m registrado el 18 de junio y un descenso hasta 8,9 m el 19 de junio, sin evidenciarse variaciones abruptas que afectaran las condiciones de acceso o ejecución de las actividades de intervención en el municipio.



Ilustración 4. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de Zambrano. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.1.3. Actividades realizadas

En el municipio de Zambrano, la Unión Temporal Maquinaria 26 dio inicio a las labores de intervención en el canal colector del barrio Caldas, atendiendo la Solicitud No. 290526-009 de la Alcaldía municipal. Previo al inicio de las labores mecánicas, se realizó el reconocimiento del terreno para definir las condiciones de acceso y la topografía del sector, así como una socialización con la comunidad aledaña sobre el alcance de los trabajos a ejecutar, en atención a las recomendaciones del plan de intervención definido por la Interventoría.

Las actividades se desarrollaron en dos frentes de trabajo. En el Canal 1, ubicado en el sector occidental de la zona urbana, se dispuso una excavadora de oruga Hyundai 220LS-9S para adelantar el retiro de material vegetal —desmonte de maleza y vegetación acuática en los taludes y el fondo del canal— seguido de la excavación y remoción mecánica de los sedimentos acumulados a lo largo de los 1.915,8 metros lineales del tramo, con el fin de restablecer la sección hidráulica original y permitir el libre flujo de las aguas lluvias hacia su punto de descarga.

De manera simultánea, en el Canal 2 se dispuso una excavadora brazo largo Hitachi ZX210LC-9B para adelantar labores equivalentes de limpieza y recuperación a lo largo de 844,9 metros lineales, dando prioridad a los sectores con mayor acumulación de residuos sólidos y aguas estancadas identificados en el diagnóstico técnico, donde el riesgo sanitario y de inundación resultaba más crítico para la comunidad.

Como resultado de estas labores, se logró la recuperación de la capacidad de conducción hidráulica en los tramos intervenidos, reduciendo el riesgo de represamientos e inundaciones durante los eventos de lluvia y mitigando las condiciones sanitarias adversas generadas por la acumulación previa de residuos y aguas estancadas. Las actividades se ejecutaron con seguimiento permanente de la Interventoría, quien verificó en campo las horas máquina efectivamente empleadas y el avance físico de cada frente de intervención



Ilustración 5. Georreferenciación de Intervención Zambrano.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población afectada
Canal 1	9°43'57.91"N 74°49'15.58"O	9°44'57.98"N 74°49'7.66"O	1.915,8	13.112 hab. (municipio)
Canal 2	9°45'1.88"N 74°48'56.93"O	9°45'23.38"N 74°48'40.09"O	844,9	13.112 hab. (municipio)
Total Zambrano			**2.760,7**	**13.112 hab.**

Ilustración 6. Delimitación de solicitudes Zambrano.

Tabla 7. Registro Fotográfico Zambrano.

ANTES	DURANTE
	
	
	
	

11.1.4. Problemáticas

Durante la ejecución de las actividades en el municipio de Zambrano se identificaron las siguientes problemáticas:

- Restricción de acceso por cerramiento en predio colindante: en uno de los tramos del Canal 1 fue necesario solicitar autorización al propietario del predio colindante para el retiro temporal de una cerca que impedía el ingreso de la maquinaria al canal. Una vez obtenida la autorización, se procedió al retiro de la cerca, la ejecución de las labores correspondientes, y su posterior reinstalación en las mismas condiciones originales.
- Restricción de acceso en la cancha del primer sector: no se autorizó el ingreso de la maquinaria en este punto, por lo que las actividades allí no han podido ejecutarse a la fecha del presente informe. Se adelantan gestiones con la comunidad y la administración municipal para obtener la autorización y dar continuidad a los trabajos.
- Dificultad de acceso de la maquinaria en zonas urbanas: el reducido ancho de las vías y calles internas del casco urbano dificultó la movilización directa de los equipos, exigiendo maniobras adicionales y rutas alternas de acceso en algunos tramos.

11.1.5. Maquinaria utilizada

La documentación soporte de los equipos dispuestos para la intervención en el municipio de Zambrano —Excavadora de oruga Hyundai 220LS-9S y Excavadora brazo largo Hitachi ZX210LC-9B— fue entregada a la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026 para su verificación y control. El valor ejecutado en el municipio de Zambrano asciende a $365.923.950, equivalente al 1,64% del valor total del contrato

Tabla 8. Maquinaria utilizada en el municipio de Zambrano.

Máquina	Marca	Modelo	Horas máquina	Valor hora	Valor total
Excavadora brazo largo	Hitachi	ZX210LC-9B	348,5	$504.300	$175.748.550,00
Excavadora de oruga	Hyundai	220LS-9S	350,6	$496.00	$173.897.600,00
Transporte (Tracto Camión-Camabaja)	—	—	44 ton / 151 km	$ 2.450,00 /ton-km	$16.277.800,00
Total Zambrano				**1,64%**	**$365.923.950,00**

11.2. Mahates , Bolívar

11.2.1. Descripción de la problemática

Mediante solicitud radicada el 20 de mayo de 2026, la Alcaldía de Mahates puso en conocimiento de CORMAGDALENA la situación crítica que atraviesa el sistema cenagoso del municipio, conformado por las ciénagas Tupe, Capote y Zarzal, cuerpos de agua de gran importancia ambiental que cumplen funciones vitales en épocas de creciente y de sequía, asegurando la oxigenación y preservación de peces, manatíes y demás especies asociadas a este ecosistema. Según se expuso en la solicitud, estos cuerpos de agua presentan actualmente obstrucciones generalizadas por maleza, lodo y plantas acuáticas que impiden su flujo natural, comprometiendo tanto la función hidráulica del sistema como la biodiversidad que depende de él. A partir de esta solicitud, se identificaron tres puntos críticos dentro del municipio que requieren intervención prioritaria, los cuales se describen a continuación.

- Arroyo Grande: "Este cuerpo de agua se localiza al norte del municipio y constituye el canal de conexión entre la ciénaga Zarzal y el casco urbano de Mahates. A lo largo de sus 2 km de extensión, el arroyo presenta un avanzado proceso de sedimentación que ha reducido progresivamente su capacidad de conducción, afectando la evacuación de las aguas lluvias hacia los cuerpos cenagosos Tupe, Capote y Zarzal durante la época invernal y elevando el riesgo de encharcamiento en el casco urbano."

- Chorro Mahates: "Este cuerpo de agua cumple la función de evacuar las aguas de la ciénaga Zarzal hacia el Canal del Dique, actuando como el principal punto de descarga del sistema cenagoso hacia el cuerpo receptor. Sin embargo, se encuentra severamente obstruido por taruya, lo que impide el libre recorrido de las aguas y ha derivado en inundaciones recurrentes en las zonas bajas del municipio durante las temporadas de lluvias."

- Arroyo Guajira: "Con una extensión total de 4 km, este es el cuerpo de agua de mayor relevancia hidráulica para la zona urbana de Mahates, pues recoge cerca del 70% de sus escorrentías superficiales antes de desembocar en la ciénaga Gamero, al sureste del municipio. Al igual que los demás puntos identificados, presenta un alto grado de sedimentación y obstrucción por taruya a lo largo de su cauce, lo que retrasa significativamente la evacuación de las aguas en época invernal y ocasiona inundaciones en los sectores aledaños a su recorrido.



Ilustración 8. Sedimentación cauce arroyo grande. Fuente propia.

11.2.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del municipio de Mahates se monitoreó a través de la estación BARRANCAVIEJA AUTOM [14017702] del IDEAM, la estación de referencia más cercana sobre el sistema hídrico del Canal del Dique. Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2026, el nivel observado osciló entre 7,06 m y 8,35 m, con un pico de 8,2 m el 5 de julio y un descenso hasta 7,2 m el 9 de julio, evidenciando fluctuaciones propias de la dinámica hídrica de la zona sin variaciones abruptas que afectaran las condiciones de ejecución de las actividades de intervención en el municipio.



Ilustración 9. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de Mahates. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.2.3. Actividades realizadas

Arroyo Grande: Sobre el cuerpo de agua Arroyo Grande se adelantan trabajos de recuperación de la sección hidráulica mediante la excavadora de oruga Hyundai HX220S, iniciando desde el sector cercano a la ciénaga Zarzal hacia el casco urbano de Mahates. La intervención comprende el retiro de taruya y demás vegetación acuática que colmataba el cauce, la conformación de talud en ambas márgenes y el dragado del material sedimentado que restringía el flujo natural del agua. Dado que este arroyo constituye una de las vías de acceso y sustento de la comunidad pesquera que faena en la ciénaga Zarzal, la recuperación de su capacidad de conducción busca no solo mitigar el riesgo de encharcamiento en épocas invernales, sino también restablecer condiciones adecuadas de navegabilidad y disponibilidad del recurso hídrico para las familias que dependen de esta actividad.

Chorro Mahates: En el cuerpo de agua Chorro Mahates se ejecuta la limpieza del cauce desde su desembocadura en el Canal del Dique en dirección hacia la ciénaga Zarzal, mediante conformación de talud, retiro de taruya y dragado de sedimento, con el fin de recuperar la capacidad de descarga hacia el Canal del Dique y mitigar inundaciones en épocas de lluvia. Al ser este el principal punto de comunicación entre la ciénaga Zarzal y el Canal del Dique, la intervención resulta determinante para la comunidad pesquera del municipio, que emplea este cauce como ruta de tránsito de sus embarcaciones hacia las zonas de pesca; el restablecimiento de la profundidad y ancho del canal permite una navegación más segura y continua de las canoas y lanchas utilizadas por los pescadores locales.

Arroyo Guajira: Sobre el cuerpo de agua Arroyo Guajira se ejecuta la intervención iniciando en el sector del antiguo hospital de Mahates y avanzando hacia la ciénaga Gamero, mediante conformación de talud, retiro de taruya y dragado de sedimento. A diferencia de los dos frentes anteriores, esta intervención está orientada principalmente al manejo de las aguas fluviales y pluviales del municipio, dado que el Arroyo Guajira recoge cerca del 70% de las escorrentías superficiales de la cabecera municipal antes de verterlas en la ciénaga Gamero. La recuperación de su capacidad hidráulica busca mejorar la evacuación de las aguas lluvia durante la temporada invernal y reducir el riesgo de encharcamiento e inundación en los sectores urbanos de Mahates.



Ilustración 10. Georreferenciación de Intervención solicitada Mahates.

Tramo	Inicio	Fin	Longitud (ml)	Población
Arroyo Grande	10°15'16.60"N 75°11'13.91"O	10°14'21.61"N 75°11'10.94"O	1.854,7	32.192 hab.
Chorro Mahates	10°14'24.10"N 75°12'11.24"O	10°15'32.90"N 75°11'20.89"O	3.292,2	32.192 hab.
Arroyo Guajira	10°14'13.30"N 75°11'35.82"O	10°13'19.76"N 75°13'3.47"O	4.012,7	32.192 hab.
Total Mahates			**9.159,6**	**32.192 hab.**

Ilustración 11. Delimitación solicitudes Mahates.

Tabla 9. Registro fotográfico Mahates.

ANTES	DURANTE
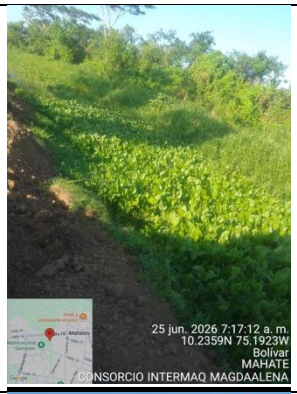	
	
	
	

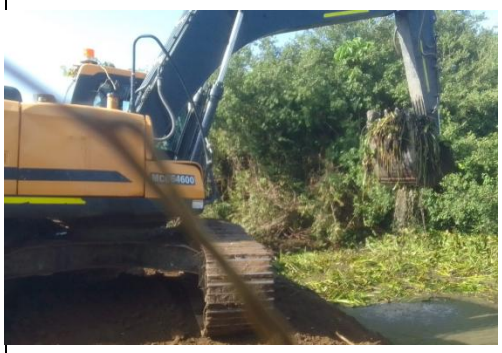



11.2.4. Problemáticas

Oposición de propietarios de predios colindantes Durante la ejecución de los trabajos en los frentes de intervención, particularmente en los tramos que atraviesan predios de propiedad privada, se ha presentado resistencia por parte de algunos finqueros de la zona, quienes se han negado a autorizar el paso de la maquinaria y del personal por sus predios. Esta situación ha generado demoras en la movilización de los equipos entre frentes y ha requerido adelantar gestiones de socialización y concertación con los propietarios para garantizar el acceso necesario a los cauces intervenidos.

Dificultad para la vigilancia y seguridad de los equipos dado lo apartado y de difícil acceso de los frentes de intervención Arroyo Grande, Chorro Mahates y Arroyo Guajira, se ha presentado dificultad para garantizar la vigilancia permanente de la maquinaria dispuesta en campo, particularmente en horarios nocturnos y fines de semana, lo que representa un riesgo de seguridad para los equipos y ha exigido adoptar medidas adicionales de custodia para mitigar la exposición ante posibles hurtos o actos de vandalismo.

11.2.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de recuperación hidráulica en los tres frentes intervenidos en el municipio de Mahates se dispuso de un total de cinco equipos especializados. Las labores de excavación, retiro de taruya y dragado de sedimento en los cuerpos de agua Chorro Mahates, Arroyo Grande y Arroyo Guajira estuvieron a cargo de dos excavadoras de oruga: la Hyundai HX220S, que registró 230 horas máquina, y la Sany SY135C, con 192 horas máquina, equipos que trabajaron de forma simultánea en los distintos frentes para dar cumplimiento a los cronogramas de intervención. La conformación y perfilado de taludes en las márgenes de los cauces se realizó con el apoyo de la motoniveladora Caterpillar SEM915 (220 horas), mientras que la compactación y estabilización de los taludes conformados estuvo a cargo del vibrocompactador BOMAG BW219DH-4 (210 horas), garantizando la resistencia de las obras frente a las crecientes del período invernal. Adicionalmente, se contó con una retroexcavadora de neumáticos Caterpillar 416 (254 horas) para labores complementarias de excavación y manejo de material, y con el respectivo servicio de

transporte especializado (77,301 ton-km) para el traslado de los equipos hasta el municipio. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $$ 439.889.530,85, equivalente al 1,97% del valor total

Tabla 10. Maquinaria utilizada Mahates.

Máquina	Marca	Modelo	Horas	Valor hora	Valor total
Excavadora de oruga	Hyundai	HX220S	230	$496.000	$ 114.080.000,00
Excavadora de oruga	Sany	SY135C	192	$496.000	$ 95.232.000,00
Retroexcavadora de neumáticos	Caterpillar	416	254	$261.00	$ 66.294.000,00
Motoniveladora	Caterpillar	SEM915	220	$406.500	$ 89.430.000,00
Vibrocompactador	BOMAG	BW219DH-4	210	$236.500	$ 49.665.000,00
Transporte	—	—	77,301 ton-km	$2.450/ton-km	$ 25.188.530,85
Total Mahates				**1,97%**	**$ 439.889.530,85**

11.3. TENERIFE, MAGDALENA.

11.3.1. Descripción de problemática

Mediante solicitud radicada por la Alcaldía de Tenerife el 27 de febrero de 2026, suscrita por el alcalde Jorge Mercado Botero, el municipio puso en conocimiento de CORMAGDALENA la afectación generada por la segunda temporada de lluvias sobre la zona ribereña del río Magdalena, situación que compromete tanto la infraestructura vial como los cuerpos de agua del municipio. En atención a esta solicitud, la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026 realizó el 29 de mayo de 2026 la respectiva Acta de Visita Técnica, en la cual se identificaron tres puntos críticos que requieren intervención prioritaria.

- Caño Tío Pablo: Según el diagnóstico de la Interventoría, este cuerpo de agua, ubicado dentro del casco urbano del municipio, presenta sedimentación y obstrucción por vegetación en todo su cauce. El caño cumple la función de recoger la escorrentía superficial de todo el casco urbano de Tenerife y conducirla hasta el río Magdalena; su obstrucción actual genera inundaciones que afectan a más de 3.000 personas durante la época invernal. Tiene una longitud total de 1 km.
- Puente Zurra: Localizado en el kilómetro 10+600 de la vía entre Tenerife y la vereda San Luis, este punto corresponde a un cuerpo de agua sedimentado y obstruido por capa vegetal, alimentado por el río Magdalena hacia la ciénaga Zurra. Según la Interventoría, tanto la entrada del cauce desde el río Magdalena como el tramo hacia la ciénaga se encuentran totalmente colmatados.
- Caño Real del Obispo: Ubicado en el kilómetro 27, en la cabecera municipal, este cuerpo de agua conecta el río Magdalena con la ciénaga El Morro. De acuerdo con la Interventoría, la sedimentación y obstrucción por materia vegetal ha generado pérdida de oxígeno en las aguas de la ciénaga, ocasionando mortandad de peces y afectando directamente a la comunidad de Real del Obispo, dedicada casi exclusivamente a la actividad pesquera. Este frente tiene una longitud de 2,5 km.



Ilustración 12. Sedimentación cause caño tío pablo. Fuente propia.

11.3.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del municipio de Tenerife se monitoreó a través de la estación PLATO MAGDALENA [25027450] del IDEAM, la estación de referencia más cercana sobre el río Magdalena para este sector. Durante el período registrado entre el 16 y el 19 de junio de 2026, el nivel observado osciló entre 8,83 m y 9,29 m, con un pico de 9,2 m el 18 de junio y un descenso hasta 8,9 m el 19 de junio, evidenciando fluctuaciones propias de la dinámica hídrica de la zona sin variaciones abruptas que afectaran las condiciones de ejecución de las actividades de intervención en el municipio.



Ilustración 13. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de Tenerife. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

10.2.3. Actividades realizadas

En atención al diagnóstico establecido por la Interventoría, las actividades de intervención en el municipio de Tenerife se concentraron en el Caño Real del Obispo, cuerpo de agua ubicado en el kilómetro 27 de la cabecera municipal, cuya función es conectar el río Magdalena con la ciénaga El Morro. Previo al inicio de los trabajos, se adelantó el reconocimiento del terreno y la verificación de las condiciones de acceso al frente, dada la particularidad de este cauce, que combina tramos navegables con sectores de acceso exclusivamente terrestre, lo cual determinó la necesidad de disponer de un esquema de intervención combinado.

Los trabajos dieron inicio el 3 de junio de 2026 con el desplazamiento de una retroexcavadora de brazo largo Link Belt 210-X2 hasta el frente de intervención. Dado el nivel de sedimentación y la profundidad de las zonas más comprometidas del cauce, este equipo operó de manera alternada desde una embarcación fluvial y desde tierra firme, extendiendo su brazo sobre el espejo de agua para retirar la vegetación acuática, la taruya y el material sedimentado acumulado en el fondo del caño, que era la principal causa de la pérdida de oxigenación de la ciénaga El Morro y de la mortandad de peces reportada por la comunidad de Real del Obispo. Esta labor se desarrolló de forma progresiva, avanzando tramo a tramo desde el sector de mayor obstrucción hacia el cuerpo cenagoso, con el fin de restablecer gradualmente la conexión hidráulica entre el río Magdalena y la ciénaga.

De manera simultánea, se dispuso de una retroexcavadora estándar Hyundai 220 LC-95 para apoyar las labores en las orillas del caño y en los tramos de acceso terrestre, donde se adelantó la conformación de los taludes recién intervenidos y la disposición del material extraído, evitando que este retornara al cauce con las lluvias. La operación conjunta de ambos equipos permitió atender tanto los sectores acuáticos como los terrestres del frente sin necesidad de detener el avance de la limpieza en ninguno de los dos frentes de trabajo.

Como resultado de estas labores, a la fecha de corte del presente informe se registra un avance del 26% respecto de la longitud total del frente (2,5 km), evidenciándose ya una recuperación parcial de la sección hidráulica del caño y una mejora visible en la circulación del agua hacia la ciénaga El Morro, lo que representa un primer alivio para la comunidad pesquera de Real del Obispo mientras se continúa con la intervención de los tramos restantes.



Ilustración 14. Georreferenciación Tenerife.

Tabla 11. Delimitacion solicitud Tenerife.

Frente	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población afectada
Caño Tío Pablo	9°54'32.41"N 74°51'27.28"O	9°54'14.29"N 74°51'39.48"O	797,0	14.447 hab. (municipio)
Puente/Arroyo Zurra	9°52'27.08"N 74°51'1.96"O	9°51'53.82"N 74°50'32.28"O	2.287,5	14.447 hab. (municipio)

Frente	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población afectada
Caño Real del Obispo	9°57'9.38"N 74°47'59.77"O	9°57'46.33"N 74°47'7.57"O	3.340,9	14.447 hab. (municipio)
Total Tenerife			**6.425,4**	**14.447 hab.**

Tabla 12. Registro fotografico Tenerife.

ANTES	DURANTE
	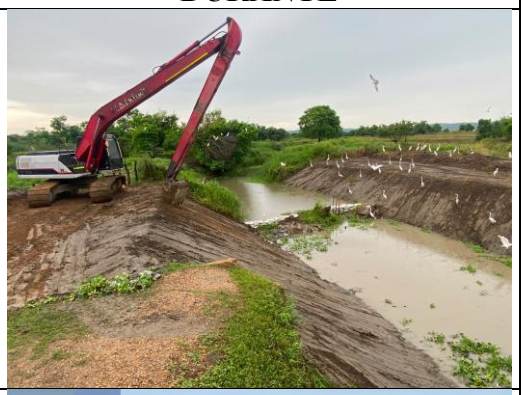
	
	





10.2.4. Problemáticas

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado problemáticas ni contratiempos durante la ejecución de los trabajos en el municipio de Tenerife. Las actividades se han desarrollado con normalidad, contando con el acceso requerido a los frentes de intervención y sin restricciones por parte de la comunidad o de terceros.

10.2.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de recuperación hidráulica en los frentes intervenidos en el municipio de Tenerife se dispuso de dos equipos de excavación. La retroexcavadora de brazo largo Link Belt 210-X2, fue el equipo principal de la intervención: dada su capacidad de extensión, operó tanto desde tierra firme como apoyada sobre embarcación fluvial para alcanzar los sectores de mayor profundidad y sedimentación de los cauces, acumulando 244 horas máquina. Como complemento, se dispuso de una retroexcavadora de oruga estándar Hyundai 220 LC-95, encargada de las labores de apoyo en las orillas, conformación de taludes y limpieza en los tramos de acceso terrestre, con 235 horas máquina registradas. Adicionalmente, se contrató el servicio de transporte especializado para la movilización de los equipos hasta el municipio, equivalente a 40,75 ton-km. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $264.069.387,50, equivalente al 1,18% del valor total del contrato

Tabla 13. Maquinaria utilizada Tenerife.

Máquina	Marca	Modelo	Horas máquina	Valor hora	Valor total
Retroexcavadora brazo largo	Link Belt	210-X2	244	$504.300	$123.049.200,00
Retroexcavadora de oruga	Hyundai	220 LC-95	235	$496.000	$116.6560.000,00

Transporte	—	—	40,75 ton-km	$2.450/ton-km	$24.460187,50
Total Tenerife				**1,18%**	**$264.069.387,50**

11.4. SUAN, ATLANTICO.

11.4.1. Descripción De Problemática

Mediante solicitud radicada el 3 de junio de 2026 (radicado 2026-200-1162), la alcaldesa municipal Karolay Calvo Rivera puso en conocimiento de CORMAGDALENA la situación crítica de obstrucción que presentan los 17,3 km de canales de drenaje del municipio de Suan, provenientes del Río Grande de la Magdalena, a raíz de la sedimentación acumulada en los últimos años, que incrementa el riesgo de afectaciones tanto en época de invierno como de verano.

En atención a esta solicitud, la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026 realizó el 2 de junio de 2026 la respectiva Acta de Visita Técnica, en la cual se estableció como prioridad la intervención del Canal Punta Gorda, canal recolector de aguas lluvias con una longitud aproximada de 3,5 km (3.801,7 ml según trazado real KMZ). Según lo evidenciado por la Interventoría durante el recorrido, el cauce se encuentra cubierto en gran parte de su longitud por vegetación densa —pastos altos, rastrojo y arbustos— que ha invadido tanto el espejo de agua como las márgenes del canal, dificultando el libre flujo de las aguas lluvias; asimismo, se identificaron tramos con agua estancada y remansada, señal de la pérdida de capacidad hidráulica del canal frente a su función original de recolección y evacuación.

El registro fotográfico de la visita, tomado en los sectores de Algodonal y Santa Lucía (corregimientos aledaños al casco urbano de Suan), documenta un canal que atraviesa predios rurales cercados, de uso agropecuario, lo que confirma que la comunidad campesina que depende de estas tierras es la principal afectada por la pérdida de capacidad de drenaje.

La problemática fue clasificada por la Interventoría específicamente como riesgo de inundación, dado que la obstrucción del canal compromete la evacuación oportuna de las aguas lluvias hacia el Río Grande de la Magdalena.

Suan es un municipio de Colombia ubicado al norte del país en el departamento de Atlántico. Limita al Norte y noroccidente con el municipio de Campo de la Cruz, al sur con el municipio de Calamar (Bolívar) y Canal del Dique, al oriente con el municipio de Cerro de San Antonio (Magdalena) y Río Magdalena, al occidente y Suroccidente con el municipio de santa lucía.

Tabla 14. Evidencia visita al municipio de Suan.





11.4.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del municipio de Suan se monitoreó a través de la estación BARRANCAVIEJA AUTOM [14017702] del IDEAM, la estación de referencia más cercana sobre el sistema hídrico del Canal del Dique para este sector. Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2026, el nivel observado osciló entre 7,06 m y 8,35 m, con un pico de 8,2 m el 5 de julio y un descenso hasta 7,2 m el 9 de julio, evidenciando fluctuaciones propias de la dinámica hídrica de la zona sin variaciones abruptas que afectaran las condiciones de ejecución de las actividades de intervención en el municipio.



Ilustración 15. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de Suan. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.4.3. Actividades realizadas

En atención al diagnóstico establecido por la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026, las actividades de intervención en el municipio de Suan se concentraron en la recuperación integral del Canal Punta Gorda, identificado como el frente prioritario dentro de la red de 17,3 km de canales de drenaje que atraviesan el municipio. Previo al inicio de los trabajos, se adelantó el reconocimiento del terreno a lo largo de todo el trazado del canal, verificando el estado de las márgenes, los puntos de mayor sedimentación y las condiciones de acceso hacia los sectores rurales de Algodonal y Santa Lucía, corregimientos por los cuales discurre gran parte del canal y donde se concentra la comunidad campesina más directamente afectada por la pérdida de capacidad de drenaje.

Los trabajos dieron inicio con el desplazamiento de una retroexcavadora de brazo largo Sany SY215C hasta el frente de intervención, equipo que se convirtió en la maquinaria principal de la obra dada la necesidad de alcanzar tanto el fondo del cauce como las márgenes densamente cubiertas de vegetación. La primera fase de la intervención consistió en el retiro sistemático de la vegetación acuática y terrestre que había invadido el canal pastos altos, rastrojo y arbustos que en varios tramos llegaban a cubrir por completo el espejo de agua, labor que se adelantó de manera progresiva, avanzando tramo a tramo desde los sectores de mayor obstrucción hacia las zonas de menor afectación, con el fin de no represar el flujo de agua durante la ejecución de los trabajos.

Una vez despejada la vegetación, se dio paso a la segunda fase de la intervención, correspondiente al desazolve mecánico del canal: la retroexcavadora extrajo el material sedimentado acumulado a lo largo de los últimos años en el lecho del cauce, material que en varios sectores había reducido de forma considerable la sección hidráulica original del canal, comprometiendo su capacidad de recolección y evacuación de las aguas lluvias hacia el Río Grande de la Magdalena.

De manera simultánea, se dispuso de un retrocargador como equipo de apoyo, encargado de las labores complementarias de perfilado y conformación de los tramos ya intervenidos, disponiendo el material extraído en las márgenes de forma tal que no retornara al cauce con las lluvias ni afectara los predios agropecuarios colindantes. La operación conjunta de ambos equipos permitió mantener un frente de avance continuo a lo largo del canal, combinando el retiro de vegetación, el dragado de sedimento y la conformación de taludes en una secuencia de trabajo coordinada.

Como resultado de estas labores, se ha logrado restablecer progresivamente la sección hidráulica del Canal Punta Gorda en los tramos ya intervenidos, recuperando su capacidad de conducción y reduciendo el riesgo de inundación que venía afectando tanto a las viviendas cercanas como, de manera particular, a la comunidad campesina de Algodonal y Santa Lucía, cuya actividad productiva depende directamente de la disponibilidad y buen estado de estas tierras.

En el frente se está realizando la intervención en el canal de agua de lluvia en el sector punta gorda con retroexcavadoras de orugas realizando limpieza, manteniendo ampliando la sección transversal del canal, eliminando obstáculos en este que pueden ocasionar regresión y estancamiento que pone en riesgo de inundación y desastre a la población.



Ilustración 16. Georreferenciacion de Suan.

Tabla 15. Delimitación Solicitud Suan.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población beneficiada
Canal Punta Gorda	10°20'3.88"N 74°53'43.35"O	10°19'59.41"N 74°55'20.82"O	3.801,7	14.150 hab.
Total Suan			**3.801,7**	**14.150 hab.**

Tabla 16. Registro fotográfico Suan.

ANTES	DURANTE









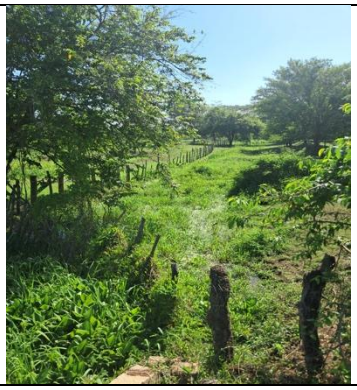



11.4.4. Problemáticas

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado problemáticas ni contratiempos durante la ejecución de los trabajos en el municipio de Suan. Las actividades se han desarrollado con normalidad, contando con el acceso requerido al frente de intervención y sin restricciones por parte de la comunidad o de terceros.

11.4.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de recuperación hidráulica del Canal Punta Gorda en el municipio de Suan se dispuso de dos equipos. La retroexcavadora de brazo largo Sany SY215C fue el equipo principal de la intervención, encargada tanto del retiro de la vegetación acuática y terrestre como del desazolve mecánico del cauce, acumulando 126 horas máquina a lo largo de la ejecución. Como apoyo complementario se dispuso de un retrocargador, responsable de las labores de perfilado y conformación de los tramos ya intervenidos, con 106 horas máquina registradas.

Adicionalmente, se contrató el servicio de transporte especializado para la movilización de los equipos hasta el municipio, equivalente a 29,96 ton-km. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $106.695.622,00, equivalente al 0,48% del valor total del contrato

Tabla 17. Maquinaria Utilizada Suan.

Máquina	Marca	Modelo	Horas máquina	Valor hora	Valor total
Retroexcavadora brazo largo	Sany	SY215C	126	$504.300	$63.541.800,00
Retrocargador	BOBCAT	B760	106	$261.000	$27.666.000,00
Transporte	—	—	29,96 ton-km	$2.450/ton-km	$15.487.822,00
Total Suan				**0,48%**	**$106.695.622,00**

11.5. CERRO DE SAN ANTONIO

11.5.1. Descripción de la problemática

Mediante solicitud radicada por la Alcaldía de Cerro de San Antonio ante CORMAGDALENA (radicado 290506-015), el municipio puso en conocimiento la situación de vulnerabilidad que afronta el corregimiento de Candelaria frente a la dinámica fluvial del río Magdalena. En atención a esta solicitud, la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026 realizó el 2 de junio de 2026 la respectiva Acta de Visita Técnica, en la cual se identificó como punto crítico el Jarillón de protección del corregimiento de Candelaria.

Según el diagnóstico de la Interventoría, el Jarillón presenta un desgaste estructural producto de la socavación lateral continua y de los regímenes hidrológicos del río Magdalena, lo que eleva el riesgo de falla por desbordamiento e inundación, amenazando la seguridad y los bienes de los habitantes del corregimiento. La intervención requerida consiste en la adecuación, nivelación y elevación de la corona del Jarillón, mediante adición y extensión de material de préstamo, con el fin de restituir la sección de diseño, altura y capacidad estructural del dique.

La ejecución oportuna de estas actividades resulta de vital importancia para el corregimiento de Candelaria, dado que el Jarillón constituye la única estructura de protección de la población frente a las crecientes del río Magdalena; su deterioro progresivo, de no ser intervenido a tiempo, podría derivar en una falla estructural con consecuencias graves sobre la vida, la vivienda y los bienes de los habitantes asentados en la ribera. En este sentido, la adecuación y reforzamiento del dique no solo mitiga el riesgo inmediato de inundación, sino que garantiza la estabilidad de la zona frente a futuros eventos hidrometeorológicos.



Ilustración 17. Evidencia de visita al municipio.

11.5.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del corregimiento de Candelaria, municipio de Cerro de San Antonio, se monitoreó a través de la estación BARRANCAVIEJA AUTOM [14017702] del IDEAM, la estación de referencia más cercana sobre el río Magdalena para este sector.

Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2026, el nivel observado osciló entre 7,06 m y 8,35 m, con un pico de 8,2 m el 5 de julio y un descenso hasta 7,2 m el 9 de julio, evidenciando fluctuaciones propias de la dinámica hídrica de la zona sin variaciones abruptas que comprometieran la estabilidad del Jarillón durante la ejecución de los trabajos.



Ilustración 18. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de Cerro de San antonio. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.5.3. Actividades

En atención al diagnóstico de la Interventoría, las actividades de intervención en el municipio de Cerro de San Antonio se concentraron en la adecuación del Jarillón de protección del corregimiento de Candelaria, estructura de contención que protege a la población de las crecientes del río Magdalena. Previo al inicio de los trabajos, se adelantó el reconocimiento del terreno a lo largo del tramo crítico del dique, verificando el estado de la corona, el grado de socavación en la base de la estructura y las condiciones de acceso para el ingreso de la maquinaria.

Los trabajos dieron inicio con el desplazamiento de una retroexcavadora de oruga Caterpillar 312 hasta el frente de intervención, equipo que se encargó de las labores de excavación y disposición del material de préstamo requerido para la adecuación del dique. La intervención se desarrolló mediante la adición y extensión progresiva de material sobre la corona del Jarillón, elevando y compactando la estructura de tierra tramo a tramo, con el fin de restituir la sección de diseño y la altura original del dique que se había perdido por efecto de la socavación lateral continua del río Magdalena.

Este material de préstamo fue transportado hasta el frente mediante volquetas de doble troque, que abastecieron de manera constante el avance de la excavadora, permitiendo mantener un ritmo de trabajo continuo a lo largo del tramo intervenido.

De manera paralela a la disposición del material, se adelantó la conformación de los taludes del dique, buscando dotar a la estructura de una geometría estable que resista adecuadamente la presión hidráulica ejercida por el río durante las crecientes. Como resultado de estas labores, se ha logrado recuperar la altura y capacidad estructural del Jarillón en el tramo intervenido, reduciendo de manera significativa el riesgo de falla por desbordamiento que amenazaba directamente a la población del corregimiento de Candelaria y salvaguardando tanto la integridad física de sus habitantes como sus bienes y actividades productivas.



Ilustración 19. Georreferenciación solicitud Cerro de San Antonio.

Tabla 18. Delimitación de solicitud Cerro de san Antonio.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población beneficiada
Jarillón Candelaria	10°17'8.57"N 74°48'12.71"O	10°17'6.31"N 74°48'19.70"O	569,9	11.570 hab.
Total Cerro de San Antonio			**569,9**	**11.570 hab.**

Tabla 19. Registro fotografico Cerro de San antonio.

ANTES	DURANTE
	
	
	

11.5.4. Problemáticas

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado problemáticas ni contratiempos durante la ejecución de los trabajos en el municipio de Cerro de San Antonio. Las actividades se han desarrollado con normalidad, contando con el acceso requerido al frente de intervención y sin restricciones por parte de la comunidad o de terceros.

11.5.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de recuperación del Jarillón de protección del corregimiento de Candelaria se dispuso de una retroexcavadora de oruga Caterpillar 312, equipo principal encargado de la excavación y disposición del material de préstamo sobre la corona del dique, acumulando 247 horas máquina.

El abastecimiento del material de préstamo requerido para la recuperación de la estructura se realizó mediante volquetas de doble troque, que transportaron un total de 50,96 m³-km de material hasta el frente de trabajo. Adicionalmente, se contrató el servicio de transporte especializado para la movilización de la excavadora hasta el municipio, equivalente a 43,27 ton-km. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $176.973.700,52, equivalente al 0,79% del valor total del contrato.

Tabla 20. Maquinaria utilizada Cerro de San Antonio.

Máquina	Marca	Modelo	Horas/Cantidad	Valor unitario	Valor total
EXCAVADORA DE ORUGA	JOHN DEERE	210GLC	119	$496.00	$ 59.024.000,00
EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	320D2GC	128	$496.000	$ 63.488.000,00
VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET	CYZ	4582,78 M3/KM	$2.450/m³-km	$11.227.815,51
VOLQUETA DOBLE TROQUE	KENWORTH	T460	4582,78 M3/KM	$2.450/m³-km	$11.227.815,51
VOLQUETA DOBLE TROQUE	KENWORTH	T460	4582,78 M3/KM	$2.450/ton-km	$11.227.815,51
TRANSPORTE			43,27 ton-km	$2.450/ton-km	$20.778.254,00
Total Cerro de San Antonio				**0,79%**	**$176.973.700,52**

11.6. CALAMAR

11.6.1. Descripción de la problemática

Mediante solicitud radicada por la Alcaldía de Calamar el 19 de mayo de 2026, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, en cabeza de la alcaldesa Yelitza Emperatriz Castellar Ruiz, puso en conocimiento de CORMAGDALENA la situación crítica que afecta a distintos sectores del municipio como consecuencia de la dinámica erosiva del río Magdalena y de la ciénaga de Machado. En atención a esta solicitud, la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026, a través del interventor Jesús David Villalba Pacheco, realizó entre el 26 de mayo y el 2 de junio de 2026 un recorrido técnico por siete puntos críticos identificados en el municipio, cuya población afectada asciende a 24.810 habitantes.

En el sector de Finca Pradera (El Playón), la Interventoría constató que, años atrás, se presentó un desbordamiento por el alto nivel de agua de la ciénaga de Machado que afectó con inundaciones a las fincas cercanas; actualmente la zona no evidencia mayor afectación debido al bajo nivel de la ciénaga y a la existencia de una compuerta que controla el paso del agua. De manera similar, en Finca Los Llerena, contiguo al anterior, se documentó el mismo tipo de afectación histórica por desbordamiento de la ciénaga de Machado, hoy también mitigada por el bajo nivel del cuerpo de agua.

En el sector de Barranca Nueva–Yucal, la Interventoría identificó un extenso tramo de aproximadamente 8,7 km paralelo al río Magdalena afectado por procesos de erosión en varios puntos, que comprometen la estabilidad y el ancho del Jarillón existente, con presencia adicional de maleza, sedimentos y desechos que contaminan el cuerpo de agua. En el sector de Camino del Andia, se evidenció erosión que ha debilitado el Jarillón, con acumulación de maleza y sedimentos, en una zona de tránsito cercana a una institución educativa. En El Pujito, la problemática identificada corresponde a erosión ocasionada por el río Magdalena, junto con sedimentos, malezas y material de contaminación en el área de una compuerta de paso existente.

En el sector de Barrio Abajo–Yucal, la Interventoría encontró que el Jarillón presenta una pérdida significativa de su sobreancho en un tramo de aproximadamente 200 metros de alta circulación peatonal, con obras hidráulicas tipo box culvert expuestas por socavación y erosión de la estructura. Finalmente, en el sector de Acueducto Yucal, se identificó erosión considerable al costado de la zona de bombeo del acueducto del corregimiento, afectando su correcto funcionamiento, además de acumulación de material orgánico y vegetal en el área circundante.

De los siete puntos críticos diagnosticados, la Interventoría aprobó y priorizó para intervención inmediata el sector de Acueducto Yucal, frente que registra una longitud real de 512,6 ml, medida mediante trazado KMZ sobre el terreno.

11.6.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del corregimiento de El Yucal, municipio de Calamar, se monitoreó a través de la estación BARRANCAVIEJA AUTOM [14017702] del IDEAM, la estación de referencia más cercana sobre el río Magdalena para este sector. Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2026, el nivel observado osciló entre 7,06 m y 8,35 m, con un pico de 8,2 m el 5 de julio y un descenso hasta 7,2 m el 9 de julio, evidenciando fluctuaciones propias de la dinámica hídrica de la zona sin variaciones abruptas que afectaran las condiciones de ejecución de las actividades de intervención en el sector de Acueducto Yucal.



Ilustración 20. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de Calamar. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.6.3. Actividades

En atención al diagnóstico de la Interventoría, las actividades de intervención en el municipio de Calamar se concentraron en el sector de Acueducto Yucal, punto crítico donde la erosión al costado de la zona de bombeo del corregimiento venía comprometiendo el correcto funcionamiento del sistema de acueducto. Previo al inicio de los trabajos, se adelantó el reconocimiento del terreno a lo largo del tramo afectado, verificando el estado de la ribera, el grado de socavación cercano a la infraestructura del acueducto y las condiciones de acceso para el ingreso de la maquinaria a este sector del corregimiento de El Yucal.

Los trabajos dieron inicio con el desplazamiento de una retroexcavadora de brazo largo Hitachi EX 200-2 hasta el frente de intervención, equipo que se convirtió en la maquinaria principal de la obra dada la necesidad de operar sobre la ribera del río Magdalena y alcanzar los sectores de mayor erosión próximos a la zona de bombeo. La intervención consistió en el retiro del material orgánico y vegetal acumulado en el área circundante al acueducto, así como en la recuperación y estabilización del talud erosionado mediante la disposición y conformación de material, buscando proteger la infraestructura de bombeo de la acción continua del río. Como apoyo complementario, se dispuso de una segunda retroexcavadora para las labores de excavación y conformación de los tramos adyacentes, avanzando de manera coordinada con el equipo principal a lo largo del frente intervenido.

Como resultado de estas labores, se ha logrado mitigar el avance de la erosión en el sector inmediato a la zona de bombeo, contribuyendo a salvaguardar la operación del sistema de acueducto del corregimiento de El Yucal y beneficiando de manera directa a la comunidad que depende de este servicio.

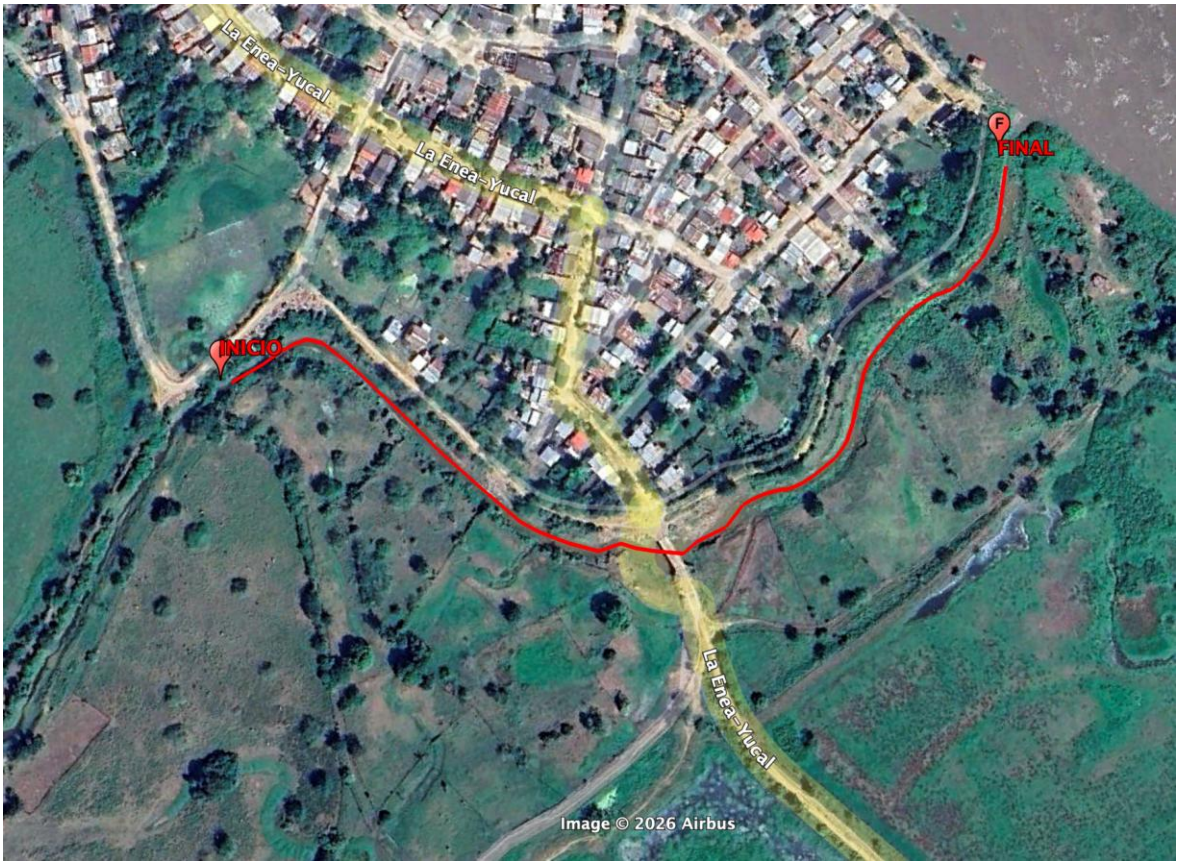

Ilustración 21. Georreferenciación Calamar.

Tabla 21. Delimitación de solicitud Calamar.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población beneficiada
Acueducto Yucal	10°7'35.51"N 74°57'11.38"O	10°7'35.75"N 74°56'58.78"O	512,6	24.810 hab.
Total Calamar			**512,6**	**24.810 hab.**

Tabla 22. Registro fotográfico Calamar.

ANTES	DURANTE
	
	
	
	

11.6.4. Problemática

Durante las etapas iniciales de la intervención en el municipio de Calamar se presentó una demora en la recepción del equipo y el inicio de las actividades, debido a que fue necesario gestionar previamente los permisos de paso sobre predios de propiedad privada colindantes al sector de Acueducto Yucal, requeridos para garantizar el ingreso de la maquinaria hasta el frente de trabajo. Esta gestión, adelantada entre el municipio y los propietarios de los predios, retrasó el arranque efectivo de las labores respecto al cronograma inicialmente previsto, aunque una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, la ejecución de los trabajos se desarrolló con normalidad.

11.6.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos en el sector de Acueducto Yucal se dispuso de dos retroexcavadoras. La retroexcavadora de brazo largo Hitachi EX 200-2, fue el equipo principal de la intervención, encargada de las labores de excavación y estabilización del talud erosionado próximo a la zona de bombeo, acumulando 126 horas máquina.

Como apoyo complementario se dispuso de una segunda retroexcavadora, con 105 horas máquina registradas, encargada de las labores de conformación en los tramos adyacentes. Adicionalmente, se contrató el servicio de transporte especializado para la movilización de los equipos hasta el municipio, equivalente a 41,523 ton-km. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $128.745.144,15, equivalente al 0,58% del valor total del contrato.

Tabla 23. Maquinaria utilizada Calamar.

Máquina	Marca	Modelo	Horas máquina	Valor hora	Valor total
Retroexcavadora brazo largo	HITACHI	EXC200LC-2	126	$504.300	$63.541.800,00
Retroexcavadora	CATERPILLAR	320D	105	$496.000	$52.080.000,00
Transporte	—	—	41,523 ton-km	$2.450/ton-km	$13.3123.344,15
Total Calamar				**0,58%**	**$128.745.144,15**

11.7. PUERTO BADEL

11.7.1. Descripción de la problemática

Mediante solicitud radicada el 13 de junio de 2026 ante CORMAGDALENA, el Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento de Puerto Badel, representado legalmente por José Luis Acevedo Puello, puso en conocimiento la grave afectación que viene sufriendo el corregimiento como consecuencia de la dinámica hidrológica y los procesos de socavación lateral del Canal del Dique y sus caños asociados. Según lo expuesto en la solicitud, estas dinámicas han venido comprometiendo tramos viales estratégicos que comunican al casco urbano de Puerto Badel con diversos sectores productivos de la zona, afectando directamente la movilidad de los habitantes, el transporte de productos agrícolas hacia los mercados locales y la estabilidad de varias fincas colindantes, entre ellas Puerto Curí, Los Pertus, Los Meléndez y Luisito.

El diagnóstico consolidado por la comunidad identificó inicialmente cuatro puntos críticos que requerían intervención mediante actividades prioritarias de dragado y adecuación de jarillones: el Caño Palotal, la Ciénaga Palotal, el Caño el Gobierno y el Caño el Dique, en el sector de entrada a Puerto Badel, con un acumulado aproximado de 6.800 metros lineales de afectación crítica.

En atención a esta solicitud, la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026, a través del interventor Leonardo Martínez, realizó el 18 de junio de 2026 la respectiva Acta de Visita Técnica en compañía del líder comunitario del corregimiento, en la cual se priorizaron para intervención inmediata dos frentes cercanos al Canal del Dique: el Caño del Puerto y el Caño el Salado. Según el diagnóstico técnico de la Interventoría, ambos cuerpos de agua presentan sedimentación generalizada y obstrucción por vegetación acuática a lo largo de su cauce, cumpliendo una función hidráulica fundamental para el corregimiento, motivo por el cual su recuperación se consideró de carácter prioritario frente a los demás puntos identificados por la comunidad.

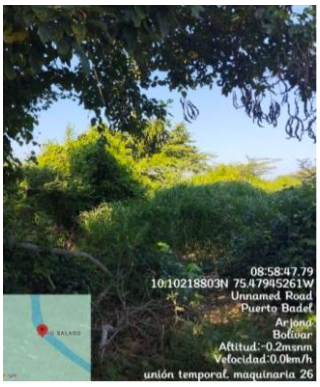

11.7.2. Nivel del Rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del corregimiento de Puerto Badel se monitoreó a través de la estación GAMBOTE CANAL DEL DIQUE [29037080] del IDEAM, ubicada sobre el Canal del Dique y siendo la estación de referencia más cercana a este sector. Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 13 de julio de 2026, el nivel observado presentó una tendencia decreciente sostenida, pasando de 6,7 m el 17 de junio a 5,9 m hacia el 9 de julio, estabilizándose posteriormente alrededor de 5,8–5,9 m hasta el cierre del período. Este descenso progresivo del nivel del Canal del Dique resultó favorable para las condiciones de ejecución de las actividades de dragado y limpieza en el Caño Palotal (Caño Salado), al facilitar el acceso de la maquinaria al cauce.

Ilustración 22. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de Puerto Badel. Extraído de Fews Colombia-IDEAM.



11.7.3. Actividades

En atención al diagnóstico establecido por la Interventoría, las actividades de intervención en el corregimiento de Puerto Badel se concentraron en la recuperación del Caño Palotal, también conocido como Caño Salado, cuerpo de agua cercano al Canal del Dique que cumple una función hidráulica y socioeconómica fundamental para la comunidad. Previo al inicio de los trabajos, se adelantó el reconocimiento del terreno a lo largo del cauce, en compañía del líder comunitario del corregimiento, verificando el estado de sedimentación, la densidad de la vegetación acuática que obstruía el paso del agua y las condiciones de acceso para el ingreso de la maquinaria hasta este sector rural, habitado en su mayoría por comunidades negras dedicadas históricamente a la pesca artesanal y a la agricultura de subsistencia.

Los trabajos dieron inicio con el desplazamiento de una retroexcavadora de oruga Caterpillar 320D hasta el frente de intervención, equipo que se encargó de las labores de retiro de la vegetación acuática principalmente taruya y maleza flotante que cubría gran parte del espejo de agua y del dragado del material sedimentado acumulado en el lecho del caño, que había reducido de forma considerable su profundidad y capacidad de navegación. La intervención avanzó de manera progresiva a lo largo del tramo de aproximadamente 1 km identificado por la Interventoría, aprovechando el descenso sostenido del nivel del Canal del Dique registrado durante el período de ejecución, condición que facilitó el acceso del equipo a los sectores de mayor sedimentación y permitió mantener un ritmo de trabajo constante a lo largo de todo el cauce.

Es importante resaltar que el Caño Palotal, al igual que los demás cuerpos de agua identificados en el corregimiento Ciénaga Palotal, Caño el Gobierno y Caño el Dique, no solo cumple una función de drenaje frente a las dinámicas del Canal del Dique, sino que constituye una vía fundamental de tránsito y sustento para los pescadores artesanales de Puerto Badel, quienes dependen de la navegabilidad de estos caños para desplazarse hacia sus zonas de pesca y comercializar posteriormente su producto. La sedimentación y obstrucción progresiva de estos cuerpos de agua venía limitando de forma directa esta actividad económica, columna vertebral de la economía local del corregimiento, además de afectar el transporte de productos agrícolas provenientes de las fincas colindantes hacia el casco urbano.

Como resultado de estas labores, se ha logrado recuperar progresivamente la capacidad hidráulica y la navegabilidad del Caño Palotal, contribuyendo a restablecer tanto su función de drenaje como las condiciones necesarias para que la comunidad pesquera de Puerto Badel retome con normalidad su actividad productiva, beneficiando de manera directa a la comunidad negra del corregimiento y a las fincas colindantes que dependen de la estabilidad de este cuerpo de agua.



Ilustración 23. Georreferenciación Puerto Badel.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)
Caño del Puerto	10°7'6.35"N 75°28'46.20"O	10°6'59.53"N 75°28'55.71"O	730,8
Caño el Salado	10°6'19.50"N 75°29'59.08"O	10°6'11.51"N 75°28'50.56"O	2.341,4
Total Puerto Badel			**3.072,2**

Ilustración 24. Delimitación Solicitud Puerto badel.

Tabla 24. Registro fotográfico puerto Badel

ANTES	DURANTE
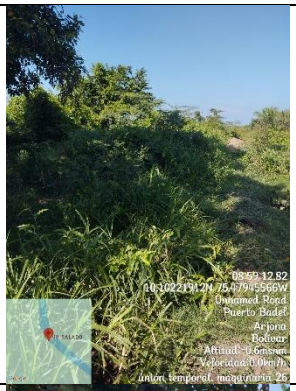	
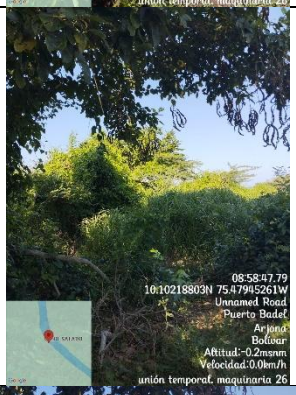	
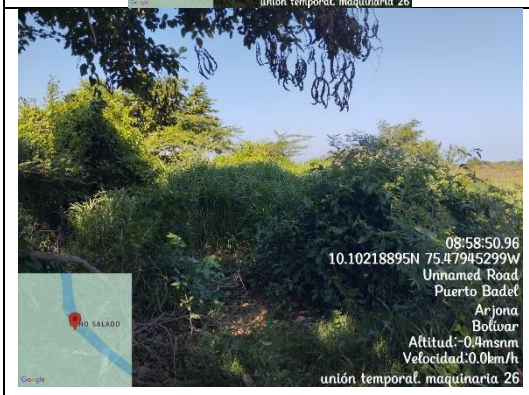	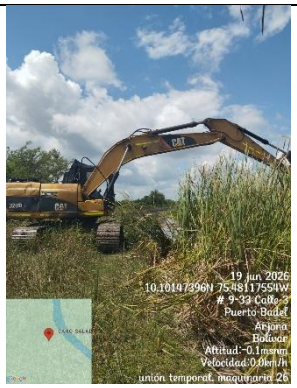
	

11.7.4. Problemáticas

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado problemáticas ni contratiempos durante la ejecución de los trabajos en el corregimiento de Puerto Badel. Las actividades se han desarrollado con normalidad, contando con el acceso requerido a los frentes de intervención y sin restricciones por parte de la comunidad o de terceros.

11.7.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de recuperación de los cuerpos de agua en el corregimiento de Puerto Badel se dispuso de una retroexcavadora de oruga Caterpillar 320D, equipo principal de la intervención, encargada del retiro de vegetación acuática y el dragado de sedimento a lo largo de los frentes intervenidos, acumulando 234 horas máquina.

Adicionalmente, se contrató el servicio de transporte especializado para la movilización del equipo hasta el corregimiento, equivalente a 43,82 ton-km. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $121.754.027,00, equivalente al 0,54% del valor total del contrato.

Tabla 25. maquinaria utilizada puerto Badel

Máquina	Marca	Modelo	Horas/Cantidad	Valor unitario	Valor total
Retroexcavadora de oruga	CATERPILLAR	320D	117 hr	$496.000	$ 58.032.000,00
Retroexcavadora de oruga	VOLVO	EC210DL	117 hr	$496.000	$ 58.0032.000,00
Transporte	—	—	43,82 ton-km	$2.450/ton-km	$5.690.027,00
Total Puerto Badel				**0,54%**	**$121.754.027,00**

11.8. SAN FERNANDO, BOLIVAR

11.8.1. Descripción de problemática

Mediante solicitud radicada el 13 de mayo de 2026, el alcalde municipal Orlando Francisco Ortiz Rangel puso en conocimiento de CORMAGDALENA la situación crítica de obstrucción que presentan los 13,3 km de canales de drenaje del municipio de San Fernando, provenientes del Río Grande de la Magdalena, a raíz de la sedimentación acumulada en los últimos años, que incrementa el riesgo de afectaciones tanto en época de invierno como de verano en diferentes sectores del municipio.

En atención a esta solicitud, la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026, a través del interventor Jesús Villalba, realizó el 3 de junio de 2026 la respectiva Acta de Visita Técnica en el corregimiento de Las Cuevas, en compañía del alcalde municipal, identificando dos puntos críticos que requieren intervención. El primero corresponde al Jarillón del Caño la Barrancona, conocido localmente como sector de Las Bateas, donde la Interventoría constató un proceso de erosión que ha comprometido el ancho estable de la estructura; este Jarillón constituye la principal vía de comunicación terrestre entre las veredas aledañas, por lo que su deterioro dificulta de forma considerable la conectividad de la comunidad. El segundo punto identificado corresponde a un sitio donde confluyen dos cuerpos de agua conectados al Caño la Barrancona, en el cual existía previamente un taponamiento que regulaba el caudal entre ambos; según la Interventoría, dicho taponamiento se ha deteriorado, generando pérdida de caudal en uno de los cuerpos de agua y haciendo necesaria su recuperacion

La ejecución de estas obras resulta de gran importancia para el corregimiento de Las Cuevas, en la medida en que el Jarillón intervenido no solo cumple una función de protección hidráulica, sino que constituye la única vía terrestre que conecta a las veredas aledañas con el resto del municipio; su recuperación garantiza tanto la movilidad permanente de la comunidad como la mitigación del riesgo de aislamiento en épocas de lluvia. De igual forma, la recuperación del punto de taponamiento resulta esencial para preservar el equilibrio hídrico entre los cuerpos de agua conectados al Caño la Barrancona, evitando la pérdida de caudal que podría derivar en afectaciones adicionales sobre el ecosistema y las actividades productivas de la zona.

11.8.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del corregimiento de Las Cuevas, municipio de San Fernando, se monitoreó a través de la estación EL BANCO AUTOMÁTICA [25027020] del IDEAM, sobre el río Magdalena, la estación de referencia más cercana para este sector. Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2026, el nivel observado presentó una tendencia decreciente sostenida, pasando de 6,2 m el 17 de junio a un mínimo cercano a 4,7 m hacia comienzos de julio, estabilizándose posteriormente alrededor de 4,7–4,9 m hasta el cierre del período. Este descenso progresivo del nivel del río favoreció las condiciones de acceso y ejecución de los trabajos en el Jarillón del Caño La Barrancona y en el punto de recuperación del taponamiento, facilitando el desarrollo de las actividades programadas.



Ilustración 25. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio de San Fernando. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.8.3. Actividades realizadas

En atención al diagnóstico establecido por la Interventoría, las actividades de intervención en el municipio de San Fernando se concentraron en el corregimiento de Las Cuevas, atendiendo los dos puntos críticos identificados sobre el sistema del Caño la Barrancona. Previo al inicio de los trabajos, se adelantó el reconocimiento del terreno en compañía de la comunidad, verificando el estado del Jarillón erosionado, el punto de conexión entre los cuerpos de agua y las condiciones de acceso para el ingreso de la maquinaria a esta zona rural del municipio.

Los trabajos dieron inicio con el desplazamiento de una retroexcavadora Caterpillar 313 GC hasta el frente de intervención, equipo encargado de las labores de adecuacion del Jarillón del Caño la Barrancona, en el sector conocido localmente como Las Bateas. La intervención consistió en la recuperación del ancho estable de la estructura mediante la adición y conformación de material, restituyendo la sección del dique que se había perdido por efecto de la erosión y que comprometía la principal vía de comunicación terrestre entre las veredas aledañas. El material de préstamo requerido para esta labor fue transportado mediante volquetas de doble troque, que abastecieron de forma constante el frente de trabajo, permitiendo mantener un ritmo de avance continuo.

De manera complementaria, la retroexcavadora se desplazó hasta el punto de confluencia de los cuerpos de agua conectados al Caño La Barrancona, donde se adelantaron las actividades de recuperación del taponamiento que anteriormente regulaba el caudal entre ambos cuerpos de agua y que se había deteriorado con el tiempo, ocasionando pérdida de caudal en uno de ellos. Esta intervención tuvo como propósito restablecer las condiciones hidráulicas del sector, contribuyendo a recuperar el equilibrio hídrico del sistema y a prevenir afectaciones adicionales sobre el ecosistema y las actividades productivas de la zona.

Como resultado de estas labores, se ha logrado recuperar la estabilidad del Jarillón en el sector de Las Bateas, garantizando la conectividad terrestre de las veredas aledañas, así como restablecer el punto de regulación de caudal entre los cuerpos de agua conectados al Caño la Barrancona, beneficiando de manera directa a los 14.533 habitantes del municipio de San Fernando.

En el frente se está realizando una intervención en toda la zona del Jarillón del caño Barrancona utilizando material de préstamo de las zonas laterales para así realizan la conformación de todo el Jarillón para que la comunidad que habita en la vereda pueda tener una buena conexión terrestre



Ilustración 26. Georreferenciación San Fernando

Tabla 26. Delimitación solicitud San Fernando.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población beneficiada
Jarillón Las Bateas (Caño la Barrancona)	9°6'8.15"N 74°22'17.28"O	9°5'55.38"N 74°23'22.52"O	2.140,9	14.533 hab. (municipio)
Punto de taponamiento (conexión de caños)	9°5'26.05"N 74°23'23.44"O (punto único, sin trazado)	—	—	14.533 hab. (municipio)
Total San Fernando			**2.140,9**	**14.533 hab.**

Tabla 27. Registro fotográfico San Fernando

ANTES	DURANTE
	
	
	
	

11.8.4. Problemáticas

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado problemáticas ni contratiempos durante la ejecución de los trabajos en el municipio de San Fernando. Las actividades se han desarrollado con normalidad, contando con el acceso requerido a los frentes de intervención y sin restricciones por parte de la comunidad o de terceros.

11.8.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de adecuación del Jarillón Las Bateas y la recuperación del punto de taponamiento en el sistema del Caño La Barrancona, se dispuso de una retroexcavadora Caterpillar 313 GC como equipo principal de la intervención, encargada tanto de la conformación del dique como de las actividades de recuperación del punto de conexión entre los cuerpos de agua, acumulando un total de 122 horas máquina.

El material de préstamo requerido para la adecuación} del Jarillón fue transportado mediante volquetas de doble troque, que movilizaron un total de 50,58 m³-km de material hasta el frente de trabajo. Adicionalmente, se contrató el servicio de transporte especializado para la movilización de la excavadora hasta el municipio, equivalente a 12,5 ton-km. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $81.962.485,00, equivalente al 0,37% del valor total del contrato.

Tabla 28. Maquinaria utilizada san fernando.

Máquina	Marca	Modelo	Horas/Cantidad	Valor unitario	Valor total
Retroexcavadora	Caterpillar	313 GC	122 hr	$496.000	$60.512.000,00
Volqueta doble troque	DAEWOO	K4DEF	50,58 m³-km	$2.450/m³-km	$6.609.120,00
Volqueta doble troque	DAEWOO	K4DEF	50,58 m³-km	$2.450/m³-km	$6.609.120,00
Volqueta doble troque	KENWORTH	K4DEF	50,58 m³-km	$2.450/m³-km	$6.609.120,00
Transporte (movilización equipo)	—	—	12,5 ton-km	$2.450/ton-km	$1.623.125,00
Total San Fernando				**0,37%**	**$81.962.485,00**

11.9. ACHI, BOLIVAR.

11.9.1. Descripción De Problemática

Mediante solicitud radicada el 24 de abril de 2026 ante CORMAGDALENA, la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC) del municipio de Achí, representada por su presidente Baldimiro Pinto y su secretaria Deyvis, puso en conocimiento de la Corporación la crítica situación que atraviesa el municipio como consecuencia de la fuerte temporada de lluvias registrada durante los primeros meses del año, la cual generó un incremento sostenido en los niveles del río Cauca y de las ciénagas aledañas al casco urbano y a los corregimientos rurales. Según lo expuesto por la comunidad, esta dinámica hidrológica ha comprometido de manera considerable las condiciones de acceso, afectando tanto la zona urbana como los caminos rurales

La afectación descrita por ASOJAC no se limita a un deterioro superficial de las condiciones de acceso: los niveles crecientes del río Cauca y las ciénagas circundantes han generado encharcamientos, pérdida de banca y sectores de difícil tránsito a lo largo de los puntos críticos identificados en la zona rural, dificultando de manera considerable la movilidad de los habitantes, incrementando los costos de transporte de productos agrícolas y bienes de primera necesidad, y afectando en términos generales la calidad de vida de la población achinense.

Dentro de este panorama, la comunidad señaló como una de las afectaciones más críticas el deterioro del dique carreteable que comunica la cabecera municipal de Achí con el corregimiento de Playa Alta, estructura de protección hidráulica de gran importancia para este sector del municipio y cuyo mantenimiento y rehabilitación fueron solicitados de manera prioritaria.

Con base en este diagnóstico, se determinó la necesidad de intervenir mediante la adecuación del Jarillón carreteable a lo largo de un tramo de 13.000 metros lineales, actividad que comprende la rehabilitación y adecuación de los puntos críticos identificados tanto en las vías terciarias de la zona rural como en el propio dique carreteable, buscando restablecer condiciones seguras y permanentes de acceso y movilidad para los 27.912 habitantes del municipio de Achí, particularmente para las comunidades rurales que dependen de esta vía para su movilidad, el acceso a servicios básicos y el desarrollo de sus actividades productivas.

11.9.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del municipio de Achí se monitoreó a través de la estación ACHÍ [25027160] del IDEAM, ubicada sobre el río Cauca, la estación de referencia directa para este municipio.

Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2026, el nivel observado presentó una tendencia decreciente sostenida, pasando de 3,9 m el 17 de junio a un pico de 4,1 m hacia el 21 de junio, para luego descender progresivamente hasta un mínimo de 2,9 m el 9 de julio, con una leve recuperación posterior hasta estabilizarse alrededor de 3,0–3,1 m al cierre del período. Este descenso sostenido del nivel del río Cauca resultó favorable para las condiciones de acceso y ejecución de los trabajos de adecuación del Jarillón carreteable en el municipio.



Ilustración 27. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio Achi. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.9.3. Actividades

En atención al diagnóstico presentado por ASOJAC, las actividades de intervención en el municipio de Achí se concentraron en la adecuación del jarillón carreteable que comunica la cabecera municipal con el corregimiento de Playa Alta, así como en otros sectores críticos del dique identificados durante la inspección de campo. Previo al inicio de los trabajos, se realizó el reconocimiento del terreno a lo largo del jarillón, verificando los tramos con mayor afectación por erosión, pérdida de material y deterioro de la estructura, ocasionados por el incremento en los niveles del río Cauca y las ciénagas aledañas.

Los trabajos se ejecutaron mediante la operación conjunta de tres equipos. La motoniveladora Champion 720A se encargó del perfilado y la nivelación de la corona del jarillón carreteable, conformando la sección requerida para favorecer el drenaje superficial y contribuir a la estabilidad de la estructura frente a la acumulación de aguas lluvias.

El retrocargador (pajarita) JCB 3C se empleó en las labores de excavación, cargue y disposición del material de relleno requerido en los sectores de mayor pérdida de banca, mientras que el vibro compactador dotando a la estructura del Jarillón carreteable de la estabilidad estructural necesaria para garantizar su función de protección y acceso.HAM 3411 realizó la compactación del material dispuesto, dotando a la estructura del Jarillón carreteable de la estabilidad estructural necesaria para garantizar su función de protección y acceso.

La intervención avanzó de manera progresiva a lo largo de los 13.000 metros lineales identificados, priorizando los puntos críticos de mayor afectación tanto en la zona rural como en el tramo del dique carreteable hacia Playa Alta. Como resultado de estas labores, se ha logrado restablecer condiciones adecuadas de acceso y movilidad en los tramos intervenidos, beneficiando de manera directa a los 27.912 habitantes del municipio de Achí, en particular a las comunidades rurales que dependen de esta vía para su movilidad, el acceso a servicios básicos y el desarrollo de sus actividades productivas.

La ejecución de estas obras resulta de gran importancia para el municipio de Achí, dado que el dique carreteable hacia Playa Alta constituye la única conexión terrestre de numerosas comunidades rurales con la cabecera municipal; su adecuada rehabilitación no solo mitiga el riesgo de aislamiento durante las temporadas de lluvia, sino que garantiza la continuidad del transporte de productos agrícolas, el acceso oportuno a servicios de salud y educación, y en general la mejora de las condiciones de vida de la población rural del municipio, particularmente vulnerable ante los efectos de la dinámica fluvial del río Cauca.

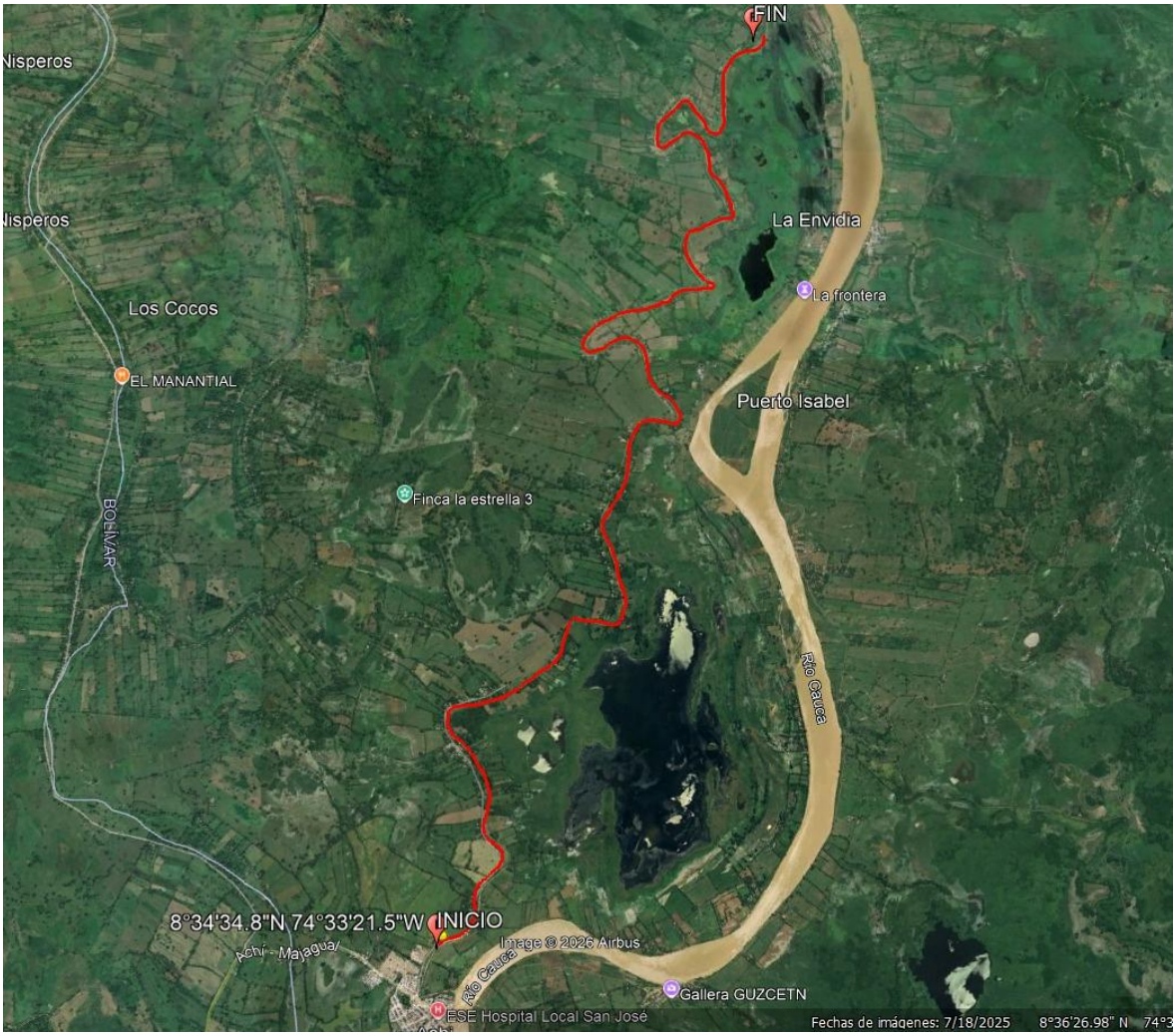

Ilustración 28. Georreferenciación Achi.

Tabla 29. Delimitación solicitud Achi.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población beneficiada
Jarillón carreteable Achí–Playa Alta (vías terciarias)	Sin trazado KMZ disponible	Sin trazado KMZ disponible	13.000	27.912 hab.

Tabla 30. Registro fotográfico Achi.

ANTES	DURANTE
	
	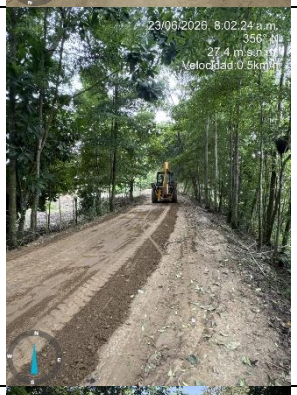
	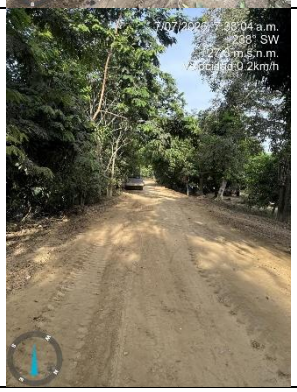
	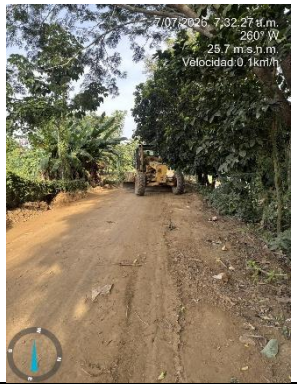

11.9.4. Problemáticas

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado problemáticas ni contratiempos durante la ejecución de los trabajos en el municipio de Achí. Las actividades se han desarrollado con normalidad, contando con el acceso requerido a los frentes de intervención y sin restricciones por parte de la comunidad o de terceros.

11.9.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de adecuación del Jarillón carreteable Achí–Playa Alta y los puntos críticos en tramos de acceso rural afectados se dispuso de tres equipos principales. La motoniveladora Champion 720A se encargó del perfilado y nivelación de la corona de la vía, acumulando 119 horas máquina. El vibrocompactador HAM 3411 realizó las labores de compactación del material dispuesto, con 106 horas máquina registradas.

El retrocargador (pajarita) JCB 3C se empleó en las labores de excavación, cargue y disposición de material de relleno, acumulando 127 horas máquina. Adicionalmente, se contrató el servicio de transporte especializado para la movilización de los equipos hasta el municipio. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $127.611.146,80, equivalente al 0,57% del valor total del contrato.

Tabla 31. Maquinaria utilizada Achi.

Máquina	Marca	Modelo	Horas máquina	Valor hora	Valor total
Motoniveladora	Champion	720A	119	$406.500	$48.373.500,00
Vibrocompactador	HAM	3411	106	$236.500	$25.069.000,00
Retrocargador (Pajarita)	JCB	3C	127	$261.000	$33.147.000,00
Transporte	—	—	37,144 ton (a distancia)	$2.450/ton-km	$21.021646,80
Total Achí				**0,57%**	**$127.611.146,80**

11.10. SAN CRISTOBAL

11.10.1. Descripción de problemática

Mediante solicitud radicada el 25 de mayo de 2026, el alcalde municipal Rafael Antonio Rodríguez Manotas puso en conocimiento de CORMAGDALENA la necesidad de mejoramiento y adecuación de los caños de Hobo, Rabón y Las Mestizas, ubicados en la margen izquierda del Canal del Dique, los cuales se encuentran llenos de maleza y sedimentados, aumentando el riesgo de inundación. La solicitud señaló además que el Jarillón de la margen izquierda del Canal del Dique presenta una falla geológica y un proceso de deslizamiento que representa un riesgo de inundación no solo para San Cristóbal, sino también para el municipio de Arroyohondo y el corregimiento de Hatoviejo (Calamar).

En atención a esta solicitud, la Interventoría del Contrato No. 0-279-2026 realizó el 22 de mayo de 2026 la respectiva Acta de Visita Técnica en el sector de Las Mestizas, en compañía de la administración municipal, en la cual se evidenció que el Canal del Dique presenta alta socavación lateral, que ha disminuido el ancho del Jarillón construido para la contención de las aguas, comprometiendo su estabilidad y elevando el riesgo de rompimiento del dique ante una eventual creciente, lo que aumentaría el riesgo de inundación del municipio. Según el diagnóstico de la Interventoría, esta socavación afecta una extensión aproximada de 1,5 km del Jarillón, y la población afectada asciende a 7.325 habitantes.

La atención oportuna de esta emergencia resulta de carácter prioritario, dado que una eventual falla o rompimiento del Jarillón no comprometería únicamente al municipio de San Cristóbal, sino que generaría un efecto en cadena sobre el municipio vecino de Arroyohondo y el corregimiento de Hatoviejo, jurisdicción del municipio de Calamar, ambos ubicados en la misma zona de influencia del Canal del Dique. La magnitud de esta amenaza, sumada al avanzado estado de socavación evidenciado por la Interventoría, hace que la intervención inmediata del Jarillón sea determinante para salvaguardar la vida, los bienes y la infraestructura de las comunidades asentadas en los tres entes territoriales potencialmente afectados.

Arjona es un municipio de Colombia ubicado al norte del país en el departamento de Bolivar. Limita al *Oeste* con el municipio de Turbaná y San Onofre (Sucre) al Sur con municipio de María La Baja al Este con el municipio San Estanislao y Mahates, al *Norte con el municipio de* Turbaco.

11.10.2. Nivel del rio

El comportamiento del nivel del río en el área de influencia del sector de Las Mestizas, municipio de San Cristóbal, se monitoreó a través de la estación BARRANCAVIEJA AUTOM [14017702] del IDEAM, la estación de referencia más cercana sobre el sistema hídrico del Canal del Dique para este sector. Durante el período registrado entre el 17 de junio y el 15 de julio de 2026, el nivel observado osciló entre 7,06 m y 8,35 m, con un pico de 8,2 m el 5 de julio y un descenso hasta 7,2 m el 9 de julio, evidenciando fluctuaciones propias de la dinámica hídrica de la zona sin variaciones abruptas que comprometieran la estabilidad del Jarillón durante la ejecución de los trabajos.



Ilustración 29. Comportamiento del nivel del rio durante la intervención en el municipio Achi. Extraído de Fews Colombia-IDEAM

11.10.3. Actividades

En atención al diagnóstico establecido por la Interventoría, las actividades de intervención en el municipio de San Cristóbal se concentraron en el Jarillón de la margen izquierda del Canal del Dique, en el sector de Las Mestizas, donde la socavación lateral venía comprometiendo el ancho y la estabilidad de la estructura de contención. Previo al inicio de los trabajos, se adelantó el reconocimiento del terreno y la topografía del sector, así como una breve socialización con los finqueros colindantes, dado que para la intervención y el cruce de la maquinaria fue necesario ampliar temporalmente la banca del Jarillón.

Los trabajos dieron inicio con el desplazamiento de una retroexcavadora de brazo extendido (ref. 325) hasta el frente de intervención, equipo encargado de las labores de excavación y disposición de material de préstamo lateral sobre la corona del Jarillón, ampliando la banca y compactando el material para evitar que la escorrentía del Canal del Dique lo arrastrara nuevamente. El material de relleno requerido fue transportado mediante volquetas sencillas desde una cantera cercana hasta el frente de trabajo. Como apoyo complementario, se dispuso de un retrocargador para las labores de conformación y estabilización del talud a la orilla del dique.

Como resultado de estas labores, se ha logrado recuperar progresivamente el ancho y la estabilidad del Jarillón en el sector de Las Mestizas, mitigando el riesgo de rompimiento del dique y reduciendo la amenaza de inundación que comprometía no solo al municipio de San Cristóbal, sino también al municipio de Arroyohondo y al corregimiento de Hatoviejo (Calamar), beneficiando de manera directa a los 7.325 habitantes de la zona de influencia.



Ilustración 30. Georreferenciación San Cristóbal.

Tabla 32. Delimitación solicitud San Cristóbal.

Tramo	Coordenada inicio	Coordenada fin	Longitud (ml)	Población beneficiada
Sector 1 Puerto Abajo	10°23'55.35"N 75°3'57.13"O	10°23'49.02"N 75°3'52.34"O	244,1	7.325 hab.
Punto 2 Contención Canal del Dique	10°23'16.60"N 75°3'30.77"O	10°23'9.44"N 75°3'25.60"O	271,1	7.325 hab.
Total San Cristóbal			**515,2**	**7.325 hab.**

11.10.4. Problemáticas

A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado problemáticas ni contratiempos durante la ejecución de los trabajos en el municipio de San Cristóbal. Las actividades se han desarrollado con normalidad, contando con el acceso requerido a los frentes de intervención y sin restricciones por parte de la comunidad o de terceros.

11.10.5. Maquinaria

Para la ejecución de los trabajos de recuperacion del Jarillón en los sectores de Puerto Abajo y del punto de contención sobre el Canal del Dique se dispuso de una retroexcavadora de brazo extendido (ref. 325), equipo principal de la intervención, encargada de la excavación y disposición del material de préstamo sobre la corona del dique, acumulando 191 horas máquina. Como apoyo complementario se dispuso de un retrocargador, encargado de las labores de conformación y estabilización de taludes, con 171 horas máquina registradas.

El material de relleno requerido fue transportado mediante volquetas sencillas desde una cantera cercana, mientras que el servicio de transporte especializado se empleó para la movilización de los equipos hasta el municipio. En conjunto, la operación de esta maquinaria representó un valor ejecutado de $182.527.911,05, equivalente al 0,82% del valor total del contrato.

Tabla 33. Maquinaria utilizada San cristobal

Máquina	Marca	Modelo	Horas/Cantidad	Valor unitario	Valor total
Retroexcavadora brazo extendido	CATERPILLAR	324D	191 hr	$504.300	$96.321.300,00
Retrocargador	CATERPILLAR	416	171 hr	$261.000	$44.631.000,00
Volqueta sencilla (material relleno)	CHEVROLET	C70	16.000 m³-km	$2.300/m³-km	$36.800.000,00
Transporte (movilización equipo)	—	—	1.949,2 ton-km	$2.450/ton-km	$4.775.611,05
Total San Cristóbal				**0,82%**	**$182.527.911,05**

12. CONSOLIDADO DE INTERVENCIONES

A continuación, se relaciona el cuadro consolidado de las intervenciones adelantadas por la Unión Temporal Maquinaria 26 en los diez (10) municipios objeto del contrato, distribuidos en los departamentos de Bolívar, Magdalena y Atlántico.

Es importante precisar que las longitudes relacionadas en el presente cuadro corresponden a los tramos totales identificados y verificados mediante las respectivas Actas de Visita Técnica realizadas por la Interventoría del Contrato, en atención a las solicitudes radicadas por cada una de las administraciones municipales.

Tabla 34. Consolidado del contrato.

MUNICIPIO	MAQUINA	MARCA	TIPO	PESO / CUBICAJE	INTERVENCION	ML SOLICITADOS	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
ZAMBRANO	EXCAVADORA DE ORUGA	HYUNDAI	220LS-9S	22500,00	RECUPERACION DE SECCION TRANSVERSAL DE CANAL	2760,70	13112,00	$ 365.923.950,00	1,64%
	EXCAVADORA BRAZO LARGO	HITACHI	ZX210LC-5B	21500,00					
MAHATES	EXCAVADORA DE ORUGA	HYUNDAI	HX220S	21260	RECUPERACION DE SECCION TRANSVERSAL DE CANAL Y CONFORMACION DE JARILLON	9159,6	32192,00	$ 439.889.530,85	1,97%
	EXCAVADORA DE ORUGA	SANY	SY135C	14000					
	RETROEXCAVADORA DE NEUMATICOS	CAT	416	7808					
	MOTONIVELADORA	CAT	SEM915	15233					
	VIBRO	BOMAG	SEM	19000					
TENERIFE	EXCAVADORA BRAZO LARGO	LINK BELT	210X2	21500	RECUPERACION DE SECCION TRANSVERSAL DE CANAL Y CONFORMACION DE JARILLON	6425,4	144447,00	$ 264.069.387,50	1,18%
	EXCAVADORA DE ORUGA	CAT	320GX	19250					
SUAN	EXCAVADORA BRAZO LARGO	SANY	SY215C	22000	RECUPERACION DE SECCION TRANSVERSAL DE CANAL Y CONFORMACION DE JARILLON	3801,7	14150,00	$ 106.695.622,00	0,48%
	PAJARITA	BOBCAT	B760	7960					
CERRO DE SAN ANTONIO	EXCAVADORA DE ORUGA	JOHN DEERE	210GLC	22910	ELEVACION DE COTA DE DIQUE	569,9	11570,00	$ 176.973.700,52	0,79%
	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	320D2GC	20360					
	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET	CYZ	16980					
	VOLQUETA DOBLE TROQUE	KENWORTH	T460	16980					
	VOLQUETA DOBLE TROQUE	KENWORTH	T460	17000					
CALAMAR	EXCAVADORA BRAZO LARGO	HITACHI	EXC200LC-2	22317	RECUPERACION DE SECCION TRANSVERSAL DE CANAL Y CONFORMACION DE JARILLON	512,6	24810,00	$ 128.745.144,15	0,58%
	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	320D	19206					
PUERTO BADEL	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	320D	21920	RECUPERACION DE SECCION TRANSVERSAL DE CANAL Y CONFORMACION DE JARILLON	3072,2	13000,00	$ 121.754.027,00	0,54%
	EXCAVADORA DE ORUGA	VOLVO	EC210DL	21900					
SAN FERNANDO	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	313GC	12500	ELEVACION DE COTA DE DIQUE	2140,9	14533,00	$ 81.962.485,00	0,37%
	VOLQUETA 1	DAEWOO	K4DEF	17450					
	VOLQUETA 2	DAEWOO	K4DEF	16565					
	VOLQUETA 3	KENWORTH	K4DEF	16565					
ACHI	MOTONIVELADORA	CHAMPION	720A	19000	ADECUACION DE JARILLON CARRETEABLE	13000	27912,00	$ 127.611.146,80	0,57%
	PAJARITA	JCB	3C	6664					
	VIBRO	HAM	3411	11480					
SAN CRISTOBAL	EXCAVADORA BRAZO LARGO	CATERPILLAR	324D	26240	ELEVACION DE COTA DE DIQUE	515,2	7325,00	$ 182.527.911,05	0,82%
	PAJARITA	CATERPILLAR	416	7957					
	VOLQUETA	CHEVROLET	C70	8000					

13. PERSONAL DEL PROYECTO

Tabla 35. Personal vinculado al proyecto.

PERSONAL DEL PROYECTO	
ADMINISTRATIVO	**CEDULA DE CIUDADANIA**
NATALIA MARGARITA CHARRIS SILVA	1.143.451.945
OPERATIVO	
CARLOS PUELLO	19.581.821
JUAN JOSE BARRIOS	1.007.457.338
CARLOS YEPES	1.081.823.667
WILSON PASION	1.082.045.771
JORGE FUNEZ	1.049.533.460
DARNEL MENDIVIL	1.002.257.528
JORGE MONTERO	1.082.473.364
MARTIN MONTERO	1.082.477.831
WILLIAM MONTERO	1.007.423.078
HERIBERTO GARRIDO	79.825.728
WILSON RODRIGUEZ	7.958.127
CARLOS MARRUGO	1.044.909.754
ROLFLIX SARMIENTO	1.143.134.400
KEINER FUNEZ	1.007.661.234
LUIS CASTRO	1.128.105.326
ARGELIO GONZALEZ	5.238.092
EDUARDO CANTILLO	7.960.465
JONHATHAN MATURANA	1.007.575.135
ORLANDO SERPA	73376441
CALIXTO PARDO	1044927459
GABRIEL HERAZO	7937537
ANDRES VERGARA	19.563.032
ALEXIS GUERRERO	73.476.104
WILSON VILLA	7.938.256
SEBASTIAN PALACIN	1.193.590.563
GUILLERMO RODRIGUEZ	1.050.005.232
JAVIER SARMIENTO	1.046.273.999
LUIS BELTRAN	1.019.081.151
DIEGO TORRES	1.041.974.485
JOSE DE LA CRUZ	1.007.456.947
RAMON DURAN	1.128.194.245
CARLOS MARRIAGA	1.081.802.075
DAGO MARRIAGA	1.004274.309
DANOVIS PEÑALOZA	1.081.805.201

14. CONTROL DOCUMENTAL

En relación con la documentación soporte de la maquinaria dispuesta para la ejecución del Contrato No. 0-279-2026, se deja la siguiente salvedad:

Los planes de mantenimiento de la excavadora de oruga Hyundai 220LS-9S (municipio de Zambrano) y de las excavadoras de oruga Caterpillar 320D y Volvo EC210DL (municipio de Puerto Badel) se encuentran pendientes de entrega por parte de los proveedores de dichos equipos. La Unión Temporal Maquinaria 26 se compromete a aportar estos documentos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación del presente informe.

De igual forma, se deja constancia de que la volqueta doble troque Chevrolet CYZ WGV076 presenta pendiente la entrega del documento físico del SOAT; no obstante, se verificó su vigencia a través de la consulta en línea del RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito), confirmándose que la póliza se encuentra vigente a la fecha. El documento correspondiente será aportado con posterioridad a la radicación del presente informe.

Tabla 36. Control documental.

MUNICIPIO	MAQUINA	MARCA	TIPO	SERIE/MODELO	PESO / CUBICAJE	TP	HV MAQ	FT	SOAT	TECNO-MECANICA	PLAN DE MANTENIMIENTO
ZAMBRANO	EXCAVADORA DE ORUGA	HYUNDAI	220LS-9S	MC231306	22500,00	X	X	X	NA	NA	
	EXCAVADORA BRAZO LARGO	HITACHI	ZX210LC-5B	MC757741	21500,00	X	x	X	NA	NA	X
MAHATES	EXCAVADORA DE ORUGA	HYUNDAI	HX220S	MC664600	21260	X	X	X	NA	NA	X
	EXCAVADORA DE ORUGA	SANY	SY135C	MC554140	14000	X	X	X	NA	NA	X
	RETROEXCAVADORA DE NEUMATICOS	CAT	416	MC764767	7808	X	x	X	NA	NA	X
	MOTONIVELADORA	CAT	SEM915	MC692505	15233	X	x	X	NA	NA	x
	VIBRO	BOMAG	SEM	4,82021E+14	19000	X	x	X	NA	NA	X
TENERIFE	EXCAVADORA BRAZO LARGO	LINK BELT	210X2	MC033410	21500	X	x	X	NA	NA	X
	EXCAVADORA DE ORUGA	CAT	320GX	MC763040	19250	X	x	X	NA	NA	X
SUAN	EXCAVADORA BRAZO LARGO	SANY	SY215C	MC303716	22000	X	X	X	NA	NA	x
	PAJARITA	BOBCAT	B760	MC569736	7960	X	x	X	NA	NA	x
CERRO DE SAN ANTONIO	EXCAVADORA DE ORUGA	JOHN DEERE	210GLC	MC054804	22910	X	X	X	NA	NA	x
	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	320D2GC	MC041111	20360	X	X	X	NA	NA	X
	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET	CYZ	WGV076	16980	X	x	X		X	x
	VOLQUETA DOBLE TROQUE	KENWORTH	T460	SXW899	16980	X	x	X	x	X	X
	VOLQUETA DOBLE TROQUE	KENWORTH	T460	SXW896	17000	X	x	X	X	X	X
CALAMAR	EXCAVADORA BRAZO LARGO	HITACHI	EXC200LC-2	MC045808	22317	X	x	X	NA	NA	x
	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	320D	MC035002	19206	X	X	X	NA	NA	x
PUERTO BADEL	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	320D	MC006344	21920	X	x	X	NA	NA	
	EXCAVADORA DE ORUGA	VOLVO	EC210DL	MC448506	21900	X	x	X	NA	NA	
SAN FERNANDO	EXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILLAR	313GC	MC586950	12500	X	X	X	NA	NA	x
	VOLQUETA 1	DAEWOO	K4DEF	SZO 387	17450	X		X	X	X	x
	VOLQUETA 2	DAEWOO	K4DEF	TSV704	16565	X		X	X	X	x
	VOLQUETA 3	KENWORTH	K4DEF	TVB640	16565	X	X	X	X	X	X
ACHI	MOTONIVELADORA	CHAMPION	720A	MC091539	19000	X	x	X	NA	NA	X
	PAJARITA	JCB	3C	MC022694	6664	X	X	X	NA	NA	x
	VIBRO	HAM	3411	MC112103	11480	X	X	X	NA	NA	X
SAN CRISTOBAL	EXCAVADORA BRAZO LARGO	CATERPILLAR	324D	MC047605	26240	X			NA	NA	X
	PAJARITA	CATERPILLAR	416	MC760789	7957	X	x	X	NA	NA	X
	VOLQUETA	CHEVROLET	C70	CTA084	8000	X	x		X	X	x

15. CONCLUSIONES

Al cierre del mes de junio de 2026, la Unión Temporal Maquinaria 26 registra un avance físico y financiero acumulado del 8,92 % del valor total del Contrato No. 0-279-2026 ($1.996.152.904,87 de $22.372.000.000), frente a un avance programado del 12,54 % conforme al flujo de caja establecido. Esta diferencia de 3,62 puntos porcentuales responde a la dinámica propia de ejecución del contrato, en la que el reconocimiento de las actividades se realiza con base en las horas máquina efectivamente certificadas por la Interventoría sobre los puntos de intervención previamente aprobados y habilitados. En atención a esta situación, se han venido desarrollando mesas de trabajo y comités de seguimiento entre CORMAGDALENA, la Interventoría y la Unión Temporal Maquinaria 26, orientados a optimizar los tiempos de revisión y aprobación de los frentes de intervención, con el propósito de fortalecer el avance de la ejecución y el cumplimiento de la programación contractual.

Durante el periodo reportado, la Unión Temporal Maquinaria 26 mantuvo maquinaria movilizada y disponible de manera simultánea en los diez (10) municipios objeto del contrato (Zambrano, Mahates, Tenerife, San Fernando, Calamar, Cerro de San Antonio, Suan, Achí, Puerto Badel y San Cristóbal), distribuidos en los departamentos de Bolívar, Magdalena y Atlántico. Como resultado de esta gestión, se intervinieron 41.958,2 metros lineales de canales, arroyos, caños y jarillones, beneficiando de manera directa e indirecta a una población aproximada de 173.051 habitantes, con una inversión ejecutada de $1.996.152.904,87.

Las actividades ejecutadas permitieron la recuperación de la capacidad de conducción hidráulica en los distintos cuerpos de agua intervenidos, así como la adecuación de jarillones y diques carreteables en riesgo, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades ribereñas ante eventos de inundación propios de la temporada de lluvias. En la mayoría de los municipios intervenidos no se presentaron problemáticas relevantes que afectaran el normal desarrollo de las actividades; las únicas situaciones puntuales identificadas correspondieron a restricciones temporales de paso por parte de propietarios de predios privados en los municipios de Tenerife y Calamar, y a la necesidad de reforzar la vigilancia de los equipos en frentes de difícil acceso, situaciones que fueron gestionadas oportunamente por la Unión Temporal sin generar afectaciones significativas al cronograma de ejecución.

En materia documental, se deja constancia de las salvedades relacionadas con los planes de mantenimiento pendientes de entrega de la excavadora Hyundai 220LS-9S (Zambrano) y de las excavadoras Caterpillar 320D y Volvo EC210DL (Puerto Badel), así como de la verificación de vigencia del SOAT de la volqueta doble troque adscrita al municipio de Cerro de San Antonio, consultada directamente en el RUNT. Dichos soportes serán aportados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación del presente informe, sin que ello comprometa la continuidad de las labores en campo.

En conclusión, la Unión Temporal Maquinaria 26 reafirma su compromiso con la ejecución oportuna y eficiente del Contrato No. 0-279-2026, y solicita respetuosamente a la

Interventoría y a CORMAGDALENA continuar con la evaluación y aprobación de nuevos puntos críticos, de manera que el ritmo de ejecución financiera pueda ajustarse progresivamente a lo programado, en beneficio de las comunidades de los municipios intervenidos.

16. ANEXOS

16.1. Formatos de horas maquina y transporte

16.2. Control documental de maquinaria

16.3. Archivos Kmz